Jueves 20 de Agosto de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Epoca Núm. 2,905

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
desde 8 hasta medianoche, fútil y feriados

GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 ⁂ moneda nacional
Por 6 meses. ⁂ 10.50 ⁂ ⁂
Por un año. ⁂ 20 ⁂ ⁂

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS Se cobran adelantadas á razon de 11 pesos por columna ó 50 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

¡Vaya una defensa!

Hasta ahora, siempre habíamos creido que cuando un ciudadano llamado á entender como jurado en una causa, no estaba conforme con el veredicto dictado por sus colegas, salvaba sus opiniones firmando disconde.

Tambien habíamos creido hasta el presente que quien firmaba sin reserva un veredicto, consideraba en conciencia que eran ciertos los hechos establecidos en él como probados.

Pues confesamos que estábamos en un craso error.

Ahí tenemos, sin ir muy lejos, al Sr. D. Miguel I. Mendez, jurado en la causa de Dermidio Gonzalez, que, á pesar de haber firmado el veredicto, sale ahora diciendo que *es completamente falso*, lo que establece ese mismo veredicto, en su segundo resultando!

Y ¿la conciencia?—preguntarán algunos al ver semejante aberracion.

Y ¿el criterio independiente y propio que debe tener todo Jurado al ir á decidir, nada menos que de la libertad ó la vida de un hombre?

Pero ¡á qué tantos escrúpulos cuando se trata solo de una cosa tan simple y trivial como la de despachar á un individuo para el otro mundo!

Francamente, habria convenido mas al Sr. Mendez guardar un prudente silencio que formular una defensa en que tiene que empezar por acusarse.

Es la primera vez que oimos á un Jurado declarar sin ambajes que es *completamente falso* lo que dice un veredicto que lleva su firma.

Cada dia aprende uno cosas nuevas!

El gesto del Sr. Mendez nos parece algo raro.—Antes que confesar que pidió un implacable error calificando de alevoso un homicidio que en realidad no lo era, prefiere el Sr. Mendez confesar que firmó un veredicto contrario á su conciencia!—Verdad es que sobre gustos no hay nada escrito.

Para sostener las opiniones que hemos emitido respecto del veredicto del jurado en la causa de Dermidio Gonzalez, no tenemos necesidad de contestar al Sr. Mendez.—Este señor puede discutir, si gusta, con los otros jurados y principalmente con el señor Baena que asumió una digna y honrosa actitud firmando disconde respecto de la alevosía, pero que está conforme con todas las demas declaraciones del veredicto y con las ideas sostenidas por *El Siglo*.

Puede discutir además el Sr. Mendez con el Juez del Crimen que fué quien redactó el veredicto, segun creemos, y con otro de los Jurados que no ha autorizado para declarar que es incierto que haya sido prendido, como lo firma el Sr. Mendez, que la morena Cipriana Cortés no era concubina de Gonzalez, y que era Sotiana quien pagaba el cuarto.

Y no discutimos sobre esto con el Sr. Mendez, porque nada tenemos que ver por nuestra parte, con la cuestion de si es falsa ó verdadera tal ó cual declaracion del veredicto.

Al atacarlo, nos hemos fundado en sus propios resultandos, y nos parece que no puede existir argumento mas concluyente y poderoso que el sacado de los propios términos del documento que se ataca.

Por lo demás, las circunstancias que invoca ahora el Sr. Mendez no tienen importancia fundamental ni decisiva.—Su existencia no daria al delito de Gonzalez el carácter de alevoso que se le atribuye.

El Sr. Mendez cita en apoyo de sus opiniones la ley 2ª Tít. 21 Lib. 21 de la Novísima Recopilacion.—Dirá mucha verdad el Sr. Mendez, pero ha de permitirnos que le hagamos una pequeña observacion.—La ley que cita no rige entre nosotros.—Pertenece á la Novísima Recopilacion, y el Sr. Mendez debe saber que la Novísima Recopilacion no está en vigor en la República, por ser posterior á nuestra independencia de la metrópoli española.

Por otra parte ¿á qué citar disposiciones legales!—Los jurados no tienen que fundar sus declaraciones en leyes que no estan obligados á entender.—Son jueces de hecho y no deben reconocer otro criterio que su propia conciencia.

No creemos que sea de competencia del Jurado el calificar un homicidio declarando si es ó no alevoso.—Nos parece que eso corresponde esclusivamente al Juez de derecho.—Para decidir si hubo ó no *alevosía* en un homicidio, como para declarar, como se pretendió, por ejemplo, en la causa de Zuleta, que tal individuo tiene complicidad en tal delito, es preciso tener completo conocimiento del derecho y saber aplicar é interpretar los oscuros preceptos de las leyes.—Y todo dada la errónea y deficiente organizacion actual, no pueden ni deben hacerlo los jurados. Su mision se limita á establecer los hechos que segun su conciencia, es decir, segun la prueba *racional* y no la *legal*, resultan probados del proceso.—Es al juez á quien corresponde aplicar la ley, viendo con arreglo á ella, si de esos hechos se desprende ó no que ha habido alevosía.

Y á propósito del asunto de que nos ocupamos, antes de concluir estas ligeras observaciones, vamos á consignar enseguida, por lo curiosos, algunos de los argumentos que, segun se nos dice, se hicieron valer en la conferencia y discusion previas á la formacion del veredicto, para probar que en efecto habia habido alevosía.

Son los siguientes:

1.º Que el muerto era oriental y el matador bahiano.

2.º Que el primero, en el acto de ser acometido, se hallaba en camisa y calzoncillos.

Claro es que despues de esto, era preciso darse por vencido.—¡Cómo no habia de ser alevoso un homicidio perpetrado por un bahiano en la persona de un hombre que en ese momento no tenia pantalones!

Afortunadamente, el error del Jurado no será irreparable en este caso, porque está abierta la tercera instancia y es seguro que se obtendrá la revocacion de la injusta sentencia que hemos combatido.—Pero, con todo, seria bueno que los ciudadanos llamados á ejercer la grave y augusta funcion de Jurados, en vez de obrar con la injustificable ligereza que hemos censurado en los firmantes del veredicto contra Gonzalez, espiesen imitar el proceder del Sr. Baena, mostrándose inflexibles en la defensa de sus convicciones y en la fidelidad á su conciencia.

Los atentados en la Florida

Hace ya mas de un mes que publicamos una denuncia de atentados que se habian cometido por las autoridades policiales de la Florida.

A consecuencia de esa publicacion, el Fiscal intervino y pidió al Juez del Crimen mandase instruir el correspondiente sumario.

Así se hizo; pero el sumario ordenado no se ha instruido, á pesar del tiempo trascurrido y á pesar sobre todo de la gravedad de los hechos denunciados.

El Comisario acusado y el mismo Gefe Político de la Florida, Sr. Uriosta, han hecho algunas publicaciones en este mismo diario, desmintiendo y calificando de calumniosas aquellas denuncias.

Pero esa desmentidas, por mas que sea la honorabilidad que nos complacemos en reconocer en el señor Uriosta, no bastan para formar conciencia y esclarecer la verdad de los hechos. Es necesario que la justicia intervenga haciendo la luz en un asunto hasta ahora en extremo oscuro y alarmante.

Procediendo con la reserva y circunspeccion que usamos siempre en hechos de esta clase, hemos declarado que reservábamos nuestro juicio para cuando consideremos la verdad, por las investigaciones que se practicarán al efecto.

Y esto mismo nos obliga, mas aun, si es posible, á no perder de vista ese asunto urgiendo por su esclarecimiento.

Como convergentes á ese fin, damos publicidad á dos artículos que se nos remiten desde la Florida, insistiendo en la verdad de los hechos denunciados y respaldándolo por ellos al Oficial 1º Echeverría y al Gefe Político.

Sentado esto, decir que hacemos las mismas salvedades y reservas de siempre, respecto á la exactitud ó falsedad de los atentados cuyo castigo se pide, pero no podemos menos de llamar muy seriamente la atencion del Gobierno sobre la gravedad de las acusaciones que se hacen pesar sobre sus delegados de la Florida.

Los dos artículos á que nos hemos referido son los siguientes:

[illegible], Agosto 14 de 1874.

Sr. Director de *El Siglo*.

Sin pretender ser poeta ni adivino, nos atrevemos á afirmar que del sumario que se está instruyendo sobre el *estupro* del niño Anastasio Sosa aparecerá por el Comisario de la 3ª Seccion de este Departamento D. Eusebio Rivero, resultará que *Sosa* [illegible] ¿Qué *sugestion* debe *no* el Comisario Rivera? En cuanto al otro sumario que se levanta, á consecuencia de la prision de D. Saturnino Lefebre y de D. Francisco Rivero, no podemos por menos que creer que en la demora en concluirlo se encierra algun misterio. Nótese tambien, que de la carta de Lefebre, publicada en *El Siglo* el 21 del pasado, se desprende, que *no solamente no ha dado Lefebre autorizacion á personas alguna para hacer lejo su nombre la publicacion que vió la luz en el número del mismo diario de 23 de Junio pjdo. sino que en mucha parte de ella se falta á la verdad*. ¡Pobre Lefebre! ¡Quizá en esa publicacion no se dijo aun, *todo lo que es verdad* respecto de su prision! Mas de mes y medio ha trascurrido desde que se mandó por el Sr. Juez del Crimen instruir esos sumarios y sin embargo creemos que don Francisco Rivero no ha prestado aun su declaracion. ¿Si será cierto que este señor vive desde ese tiempo aislado por personas que le tocan muy de cerca para que diga en su declaracion lo que convenga á los empleados que cometieron con él aquella arbitrariedad?

¿Pero cómo conciliar la gravedad y gravísima ofensa hecha al honor patrio y á la dignidad de ese ciudadano, con los deseos de sus amigos que lo quieren poner en la obligacion de declarar, que no vino preso é incomunicado, sino que *lo trajeron á prestar una declaracion*?

¿Y el que firmó y mandó publicar la solicitada que motivó este sumario querrá cantar la palinodia en la declaracion que debe prestar?

¡Si conocieran Lefebre y Rivero qué papel les hacen desempeñar los hombres que les aconsejan! ¡Si esos mismos consejeros supieran que, cuanto mas se empeñen en *tapar el cielo con un harnero*, en acento tan ingrato, tanto mas comprometen á ese pobre ciudadano, verdaderamente inocente y honrado, revestido de la toga de primer Magistrado del Departamento! ¡Si comprendieran que las injusticias y maquinaciones mas secretas, urdidas en las elevadas regiones oficiales, por muy bien fraguadas que sean, suelen dejar en pos de sí, claras huellas que no pueden ocultarse al ojo del ciudadano menos perspicaz que no sea completamente miope!

¡Si esos ciudadanos conociesen á qué terreno lo arrastran al Gefe Político con su imprudente y tenaz empeño en disfigurar hechos ha conocidos! y si el mismo Gefe Político supiese la responsabilidad terrible con que le han regalado sus malos consejeros, no dudamos de que todos ellos, pero todos, incluso el un tercino, cambiarian de opinion respecto de desfigurar los hechos sobre la prision de Lefebre y Rivero.

No faltará, señor Director, quien nos califique de *instrumento ciego, de anfibio, de entidad raquítica, de ignorante etc* (estos dos últimos epítetos nos son muy bien aplicados) porque todo ciudadano que en este Departamento quiera tener voluntad propia y cometa el delito de hacer uso del derecho de pensar, que no adule á la autoridad y no enaltezca la marcha de la Gefatura por desacertada que ella sea, ha de encontrar quien le regale (como el *Un vecino* en su artículo publicado en *El Siglo* del 11 del pasado) con los epítetos que dejamos apuntados; pero nosotros, despreciando la maledicencia de los que, por aspiraciones personales estan particularmente interesados en sostener lo contrario de lo que verdaderamente sucede en este infeliz Departamento, hemos de continuar escribiendo sobre el tópico que nos ocupa, con la misma pluma que nos sirve apenas para poner nuestro nombre, pues queremos dar el ejemplo (como quizá lo hemos dado en otros casos) á los ciudadanos tímidos, de que no se necesita ser un literato y un *ratonton* para cantarle por la prensa cuatro verdades al mas encopetado empleado público que no cumpla con su deber.

Conocemos, sin ser preciso que nadie nos lo diga, que somos humildes como el que mas y sin importancia política, sin meritorios servicios á la Patria sin mas fortuna que el nombre que nos legó nuestro padre, como conocemos nuestra insuficiencia, pero en cuanto á que seamos *instrumento* de nadie y *anfibio*, rechazamos como calumniosas tales afirmaciones. Mejor puede aplicarse el calificativo de *instrumento al que no respeta los derechos de sus conciudadanos y se convierte en usurpador de esos mismos derechos, para ver de hacer triunfar por medio de los mas inicuos fraudes un candidato para senador, rechazado por la gran mayoría de un Departamento*. Mejor puede llamarse *anfibio* al que *sostiene primero elegantemente una bandera de partido, para despues abandonarla y afiliarse á otra diametralmente opuesta*. Ni una ni otra cosa hemos hecho nosotros: por consecuencia no nos alcanzan tan honrosos títulos. Bien pero nos supone que se nos mire con malos ojos por aquellos á quienes no les agrade nuestro modo de ser, con tal que nuestra conciencia nos diga que hemos cumplido un deber, y creemos que un deber cumplimos tambien con escribir estas mal trazadas líneas, rogando á Vd., Sr. Director, se sirva darles publicidad, deseando que al leerlas el honrado ciudadano D. Antolin Uriosta y sus amigos, *acuerden el mejor medio de salvar el Gefe Político de las responsabilidades que le han acarreado*.

Deseamos que lo piensen bien, y lo hagan mejor, que el improvisado viaje del oficial 1º de la 3ª Seccion, el dia 10 del corriente, tenga el resultado deseado. ¿Cuándo volverá, y en qué mision iria el oficial 1º? ¡Dios que lo sepa! Lo que nosotros sabemos, si es que de algo se trata con relacion al sumario que se instruye sobre la prision de Lefebre y Rivero. Creemos que ya es tiempo de que se concluya de una vez ese sumario.

Un Oriental.

Sr. Director de *El Siglo*.

En su número del 21 del pasado se registra una carta de Saturnino Lefebre en la que niega haber dado autorizacion á persona alguna para hacer la publicacion que vió la luz en su número del 23 de Junio próximo pasado bajo su nombre y el de don Francisco Rivero.

Informado como el que mas de los pormenores sobre la prision y arbitrariedades cometidas con esos ciudadanos por las autoridades de Florida, quiero y debo á mi vez decir la verdad de lo que me consta á tal respecto, y á ello me provoca la carta de Lefebre.

¡Yo, pobre vecino, que vivo en la mas extrema pobreza y que por servir en algo á esos dos amigos durante el período de su prision, he tenido que gastar *ciento sesenta y tantos pesos*, muchos de ellos prestados sin contar los perjuicios que sufrí en un mes que estuve fuera de mi casa hasta verlos en libertad, me creo con derecho, como el que mas, á levantar la voz para patentizar la verdad de lo ocurrido al respecto!

Voy, pues, á hacer una relacion exacta de ello, pidiendo á todos mis amigos que tengan interés en que se acallen esos hechos que me perdonen si con la verdad vengo á contrariar sus deseos.

Por el mes de Mayo del año pasado vino á mi casa D. Eusebio Rivero, hoy Comisario de Policía de este punto, y sumamente agriado y afligido me dijo, que su hermano D. Francisco y su cuñado D. Saturnino Lefebre habian sido presos por el oficial 1º de la Gefatura D. Pedro Echevarría, quien habia marchado con ellos para la Villa, cabeza del Departamento; y que Lefebre habia sido *atado como un Cristo* y que así lo llevaban, incomunicado como á Rivero. Que el objeto de su venida era pedirme encarecidamente que fuese á Florida y pusiese en juego mi influencia con el coronel Aparicio y otros amigos, á fin de hacer lo posible en favor de los presuntos reos.

Le contesté que me encontraba en las mas críticas circunstancias, sin un vintem en mi bolsillo y con un hijo casi ciego, como era la verdad. Entonces, el mismo Rivero me dió un poco de dinero á cuenta de unas yeguas que me pidió le vendiese y que llevó despues.

Se trataba, señor Director, de hacer un servicio á dos conciudadanos inocentes, bárbaramente presos é incomunicados como dos famosos bandidos, y en tal caso pudo mas en mí la compasion y la amistad para con ellos, que el deber de padre que me decia á gritos que iba á sacrificar un pedazo de pan que tanta falta hacia y hace á mis pobres hijos, y abandonar además el que se encontraba casi ciego completamente. Me puse en marcha para Florida acompañado de Amelio Ramirez, hermano de Lefebre, y de Natalio Jaime. Llegados allí, todo lo que supimos fué que Lefebre y Rivero se hallaban presos é incomunicados, y que D. Pedro Echevarría contaba á todo el mundo que los tenia presos por un crimen de mucha gravedad. Fuí con Ramirez y otro amigo, á ver á don Gabriel Orgás y Pampillon para que defendiese á Lefebre, mediante una justa compensacion. El Sr. Orgás me contestó, que si bien ejercia la profesion de abogado con la que ganaba el pan de sus hijos tambien sabia prestar gratuitamente sus servicios al desvalido.

Hizo un escrito que Ramirez presentó al Juzgado Ordinario, pidiendo se procediese con su hermano con arreglo á la ley. Se siguieron otros trámites; pero á pesar de ellos, Lefebre seguia en la mas estricta incomunicacion, y recien á los ocho dias me dijo Ramirez que sabia de positivo (y lo creo, porque traia platita) que todo ese tiempo se lo habia conservado á su hermano *en la barra día y noche*. Fué entonces á pedir al Sr. Gefe Político que por caridad se sirviese ordenar que á lo menos de dia se le quitase á Lefebre de la barra. Me prometió el Sr. Uriosta que seria servido en mi pedido y cumplió su palabra, segun lo supe después por el mismo Lefebre. Este permaneció preso todavía cerca de un mes, y solo *disfrutaba de las delicias de la Sra. D.ª Barra*, por la noche.

No debo dejar pasar inapercibido un suceso que tiene su importancia por lo particular y chusco. Cuando Lefebre, que una noche se olvidó el tabo carcelero se ponerlo en la barra á la hora de costumbre, y como se hiciese de noche, Lefebre trató de verse libre de su amable compañera á lo menos hasta el otro dia.

Como medida preventiva se armó de unas cuantas botellas de las muchas que dice habia en la cárcel, las puso al lado de su cama, es decir, de sus carcomas en que dormia, pagó la vela y la metió debajo del kimilo que le servia de cabecera.

A las nueve de la noche, mas ó menos, se abrió precipitadamente la puerta. Una voz aterradora dijo: *¡prendan la vela!* Lefebre se incorporó en la cama, tomó en cada mano una botella, y contestó: ¡aquí no hay vela! y al primero que se atreva á poner un pié dentro del umbral de la puerta, le rompo la crisma de un botellazo. Todo este sucedia á oscuras. La puerta se cerró, y mi Lefebre [illegible] noche libre de su *inseparable amiga*.

Cuando ya hacia cerca de un mes que los presuntos reos se hallaban presos é incomunicados y que yo iba á ver al Gefe, y este me empujaba para el Alcalde Ordinario, y que comprendí que el Gefe se apellidaba: *Uriosta* y el Alcalde Ordinario tambien Uriosta: y que yo andaba *como un zonzo de Herodes á Pilatos*, traté de publicar por los diarios todo lo que dejo dicho, pero todavía para probarles al Sr. Gefe Político que sé agradecer un servicio (si es que servicio puede llamarse al que me hizo con respecto á Lefebre,) fuí á verlo y á decirle categóricamente que si al dia siguiente no se les ponia en libertad á Lefebre y Rivero iba á publicar todo lo que les pasaba; á lo que me contestó que tuviese un poquito de paciencia y no diese esto paso. Que me garantia que los presos mencionados serian puestos en libertad muy pronto.

Suspendí mi deliberacion y enseguida se hizo cargo del Juzgado Ordinario D. José Benito Vidal, á inmediatamente puso en libertad á los presos en cuestion.

En cuanto al tratamiento dado á Lefebre durante su prision, es de notoriedad pública (y esto lo ha contado el mismo Lefebre á todo el mundo) que fué *atado, mensado*, que le amarraban por una pierna con una soga en casa de D. José Ledesma, cuando le sacaban del cepo, como si se tratase de asegurar un cerdo javalí; sin tener porqué, ni para qué reservarse de la señora y demás familia de la casa que lo han presenciado.

Que en casa de D. José Mojica, donde habia una gran reunion con motivo de unas carreras, fué Lefebre atado de los piés en un palo y á la espectacion pública, debiendo notarse que de la casa del Sr. Don Ignacio Rodriguez, donde fué preso Lefebre, para ir á la Florida, solo se puede llegar á casa del Sr. Mojica por el gusto de dar una vuelta, y no pequeña. Lefebre niega haber dado su autorizacion para publicar todo lo que dejo dicho; pero á mí me consta que la ha dado porque yo y el habíamos autorizado á una persona para que lo hiciera.

Si Lefebre tiene hoy interés en ocultar lo que ha sufrido, por cosas que no es del caso esplicar, yo no deto ocultarlo. Recuerde Lefebre que los amigos que lo favorecieron en su desgracia, son mirados por esa causa con malos ojos por la autoridad. Recuerde que esos mismos amigos que lo eran tambien del Gefe Político y del oficial 1º, tuvieron bastante independencia y energía para ponerse de parte del débil contra el poder del fuerte, y recuerde, en fin, que todo lo que se hizo en su favor fué *por puro placer de hacer un bien*. La ingratitud, Sr. Director, es negra como una tinta y yo no quiero mancharme con ella.

No se dirá que hablo por pasion ó por interés de círculo. Bien sabe Lefebre que he luchado en las elecciones del año pasado, y lucharé siempre que se ofrezca, contra los hombres que nos hicieron aquel servicio.

Sé que hay un D. *Un Vecino* que, á consecuencia de las denuncias que se han hecho contra las autoridades de este Departamento, ha prometido *sacar á bailar nombres* como si con eso fuese á vindicar los desmanes cometidos por las autoridades de Florida y de algunas Secciones del Departamento. Por lo que á mí toca, que el Sr. *Un Vecino*, sacar á bailar todo el vecindario de este punto, y de todo el país si le place; pero soy de los que creo que con esa amenaza no ha de conseguir el silencio que desea.

Considero mas facil tarea hacer callar un cerdo á palos que á ciudadanos cansados de presenciar y tolerar injusticias y violencias.

Parece, Sr. Director, que lo oigo á Vd. preguntar: ¿Cómo, y porqué, si son ciertos esos hechos, así que se vieron en libertad, no reclamaron los ofendidos de esas injusticias, contra las autoridades? La razon de no hacerlo fué una *promesa solemne* que se les hizo, por personas de íntima amistad del Gefe Político, de hacer destituir al oficial 1º como desagravio á los ofendidos, pues decian que *el Sr. Uriosta era un buen hombre, pero que el oficial 1º lo manejaba á su antojo, y como Sabia estudiado en varas quería ser aquí un señor feudal, y que hacia recaer la responsabilidad de sus desaciertos y temeridades en el pobre Gefe Político, que inocentemente se dejaba arrastrar á las miras de Echevarría*.

No quiero, por ahora, nombrar á los señores que hicieron esa promesa, (que quedó en agua de horrajas) cuando *salgan á bailar nombres* entonces bailarán tambien los de estos señores, á quienes le sentaria mejor un tremendo mirihuaje y una pollera colada que el pantalon que usan, porque son los mismos que hoy pretenden encubrir hechos tan públicos, en vez de cumplir su palabra.

Sírvase Vd., Sr. Director, dar cabida en las columnas de su ilustrado diario á esta exposicion, y por no saber yo escribir, la firma á mi ruego mi hijo Juan Millan.

A ruego de mi señor Padre, *D. Pedro Millan* (a) *Guiman*.—*Juan Millan*.—Testigo, *Juan F. Caballero*.

Nota: Me olvidaba hacer notar, Sr Director, que al dia siguiente que llegó á Florida, fui al Juzgado Ordinario y allí vi una barra de grillos; y habiéndole preguntado al Escribano del Juzgado D. Francisco E. Silva con qué objeto tenian en la Sala del Juzgado un mueble de tanto lujo, me contestó que era para ponérsela á Lefebre.

Le repliqué que todo podia hacer con Lefebre la autoridad ademas de lo que habia hecho; pero que tuviese entendido que las injusticias nunca habian sido aprobadas por los hombres que desean la aplicacion de la Ley, y que Lefebre, sin embargo de ser un pobre paisano tenia un defensor.

¿Porqué no se le pondria á Lefebre una barra de grillos?—Yo ignoro el motivo—Desearia que si esto fuese cierto, me desmintiera categóricamente el Sr. Escribano Silva.

Por el Sr. Millan—*Caballero*.

Yí, 3ª Seccion del Departamento de la Florida, Agosto 7 de 1874.

Don Tomás Vazquez

Ayer ha dejado de existir este estimado ciudadano, miembro de la Junta Económico Administrativa y Director del Hospital de Caridad.

No fuga fortuna á su familia, pero en cambio lo deja un nombre honrado y una reputacion pura é intachable.

Como hombre, como ciudadano, como funcionario público, el señor Vazquez fué siempre acreedor al respeto y á la consideracion de todos.

Nos asociamos sinceramente al duelo general que la muerte del señor Vazquez ha producido, y como un tributo pagado á su memoria publicamos en esta seccion la invitacion que hace para el entierro la familia del finado, á las personas de su amistad.

†

DON TOMAS VAZQUEZ

(Q. E. P. D.)

(Falleció ayer 19 Agosto de 1874)

Doña Cármen M. de Vazquez, esposa, D. Tomás, D. Ricardo, D. Héctor, D. Rodolfo y D. Eduardo Vazquez, hijos y demás deudos del finado, invitan á sus amigos para el entierro que tendrá lugar hoy 20 del presente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.—Unica invitacion—casa mortuoria San José 17.

EXTERIOR

Buenos Aires

Agosto 18.

Aun no tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que el Comandante Arias se encuentra fuera de peligro.

El Dr. Lucilo del Castillo que desde el primer momento se constituyó á la cabecera del lecho de ese valiente jóven, tiene no obstante, segun le hemos oido manifestar, muchas esperanzas en la juventud y serenidad de espíritu de su paciente.

La bala recibida por el Comandante Arias, le ha interesado el pulmon, y el Dr. del Castillo teme la supuracion que seria la manifestacion de un principio de tumor en ese miembro delicado de nuestro organismo.

Segun lo manifestaba tambien el Dr. del Castillo, la extraccion de la bala se presentaba con caracteres poco comunes por su dificultad y peligro para la ciencia.

—Refiriéndose á la fiesta de banquete celebrada en honor de los Sres. Avellaneda y Acosta, dice *La Prensa*:

Varias personas del partido avellanedo-alsinista, cuyos nombres reservamos por desearlo ellas así, han estado ayer en la oficina de este diario protestando contra la conducta seguida para dar la comida del viérnes, y nos piden hagamos pública la protesta.

Como se sabe, cada partidario que queria asistir, iba mediante el pago de pesos moneda corriente seiscientos de entrada.

Un repartidor se presentó en casa de los señores á quienes nos referimos. Llevaba en una mano el boleto de invitacion y en otra el recibo por aquella suma. Exigia que con una mano se tomase la tarjeta y con otra se abonase la cuota. Esto chocó vivamente á las aludidas personas, que veian en tal acto, una señalada desconfianza sobre la puntualidad en cumplir con el abono prometido.

Como se le hiciesen cargos al repartidor, contestó éste que era órden terminante de proceder así la que tenia.

Las personas que ya referimos, despidieron al repartidor con recibo é invitacion.

La noticia original que preparamos al lector como consecuencias de la comida, son los robos siguientes cometidos en ella.

Al señor Artayeta Castex le robaron un cubretodo.

Al señor Luis Ardrade un sombrero.

Al señor Findley un sombrero y sobretodo. Se vino á su casa en cuerpo y en cabeza.

Al señor Egaña una bota de vicuña de mucho valor regalada por el Dr. Avellaneda.

A la señora del Dr. Alvear un rico tapado de seis mil pesos.

Hubo muchos otros robos de chales y talmas de señoras.

—A esto contesta *El Nacional* de la tarde:

La Prensa, dá hoy la noticia de que varios sobretodos y sombreros, fueron robados del banquete que tuvo lugar el viernes, en el teatro de Variedades.

La Prensa al dar la noticia olvida una cosa, y es que momentos antes de efectuarse la instruccion, penetraron furtivamente seis ó siete sujetos, afiliados al circulo á que ella pertenece, al salon que dá al segundo piso del teatro, donde los sombreros y sobretodos se encontraban.

El mencionado diario podia haber dado la noticia mas completa, si hubiese agregado este importante detalle que le apuntamos.

—Dice *La Pampa*:

No es ya solo la prensa de Buenos Aires la que critica los actos del señor Arzobispo.

La prensa de las provincias empieza tambien á notar la poca moral que encierran los pasos del señor Arzobispo.

El *Chimborazo* de Entre-Rios publica con ese motivo en su número del sábado el siguiente suelto:

«El Gefe de los frailes de la República, hoy se ha hecho *hombre de accion*, y goza de la acumulacion de sueldos: ha hallado por conveniente asimilar la familia de la Iglesia con la familia del Dr. D. Federico Aneiros, Arzobispo de Buenos Aires.

«No se olvida de los goces y de las caricias domésticas de su mocedad.

«Y en prueba de ello ha llevado al palacio Arzobispal sus hermanas y parientes mas inmediatas con toda su servidumbre, á vivir como quien dice en familia, allí donde existe y vive bajo el mismo techo una numerosa familia clerical.

«Falta ahora que al Presidente Sarmiento se le ocurra imitar al Arzobispo, y se instale en la casa Rosada con baules y petates!»

—Ancone debia rendir examen de Tésis ante el Consejo de Catedráticos de nuestra Universidad el jóven ex alumno de esta don Juan Lecot.

Su trabajo versa sobre las leyes en general, comentando lo que el Código Civil dice á este respecto en su primer título.

El Viérnes pasado presentó tambien su Tésis el jóven D. Antonio de P. Alen.

Su trabajo es un *Estudio de las obligaciones condicionales* de que trata el título 5.º seccion 1.ª del Código Civil Argentino.

Su examen satisfizo al Consejo de Catedráticos que le acordó el título de Doctor en jurisprudencia.

—Ayer se ha recibido en la Direccion de este diario una carta del Sr. D. Emiliano del Campo, en la cual expone que los arreglos que se hacen en la plaza de la Victoria, son por su sola cuenta, y que siente verse desalentado en su obra que tiene por objeto hacer bien al país, sin recibir recompensa.

Agrega que su objeto es desenterrar las fuentes desde una vara del suelo, sin lo cual, á su juicio, en seis meses estarian inútiles, por tener tanta base enterrada, á causa de que las pusieron ingenieros extranjeros.

Esta declaracion es oportuna porque el público atribuia á la Municipalidad esa obra, desde que es á ella á quien corresponde la facultad de mejorar ó no las plazas.

—Un ex-empleado del Departamento de Policía fué llamado por un individuo para que le ayudase á revisar un rewólver que habia comprado.

Creian ambos, segun las declaraciones tomadas por la autoridad, que estaba descargada el arma.

No obstante, al levantar el gatillo y dejarlo caer con violencia, salió un tiro, yendo el proyectil á destrozarle el cráneo al ex-empleado que pocos momentos despues dejaba de existir.

El herido fué constituido en prision por el Comisario de la segunda seccion y conducido al departamento Central.

—Un diario de Corrientes publica la siguiente correspondencia que da detalles de un crimen horrible ocurrido en aquella provincia:

Esquina, Julio 27 de 1874.

Querido amigo

El martes 21 del corriente, fué asaltada la casa de Caró Martinez, por una partida armada, encabezada por el Juez Aquino. Por acá el martes fué dia muy lluvioso, y sabido es que en el campo, todo el mundo se esta en su casa con dias como este. Bien, pues, Caró estaba en su casa, debajo de un galpon que se sigue de sus habitaciones, muy descuidadamente.

Serian como las once del dia, cuando repentinamente vé llegar un grupo de hombres armados por la parte del poniente. Entónces él, que todo es desconfianza y esta vez con muchísima razon, sale de abajo del galpon por la parte del Norte y se dirije á sus visitantes; pero Aquino que habia dado vuelta por la parte del Este de la casa, le sale al encuentro revolver en mano y, creyendo ya segura su presa, le intima que se rinda, á lo que le contestó Caró con un terrible bote ó empujon, que lo hizo andar unos cuantos pasos atras.

Aquino, que tenia revolver en mano, le descarga inmediatamente tres tiros que afortunadamente los erró. Entónces Caró echó mano á una pistola que tenia en el cinto y le descargó un tiro á Aquino, quien se apeó del caballo, y Caró consigue entrarse adentro. Una vez adentro ya nadie se le atrevió, porque ya estaba bien armado y no podian atacarlo mas que por una parte. A mas de eso, Caró un hijo ya formado, pero muy jóven todavia y este tambien estaba adentro. Visto por Aquino que ya era imposible atrapar á Caró á mata, apela á suplicas, garantiéndole que no le haria el menor mal si se daba á buenas, que lo único que queria era que lo acompañara al pueblo, invocando órdenes ó instrucciones del Gobierno, á lo que contestó que no salia caballo, que estaba á pié y que por esta razon no podia dar cumplimiento á dicha órden.

Aquino le propuso que lo mandará á su hijo en busca de caballos. Caró no accedió; pero vino la mujer y le dijo que saliese que á él aun cuando le prendiesen no le harian mayor mal, puesto que él jamás habia hecho mal á nadie, por consiguiente no tenia delito. El muchacho salió, é inmediatamente se apoderó de él Aquino y lo maniató fuertemente, y enseguida le dice á Caró que saliera á defender á su hijo porque lo iba á matar. Caró les contesta que lo mataran que no seria el primer muertoque verian. En estas circunstancias viene un individuo de la vecindad y empieza á gritarles. Visto que estaban descubiertos y que podia venir proteccion á Caró, pegan unos cuantos tiros á caballos y se marchan, llevándose el hijo de Caró. Este inmediatamente se hace de caballo, reune unos cuantos hombres y se pone en seguimiento de Aquino para rescatar su hijo. Como á una media legua de las casas, hay una cañada que tendrá unas 5 ó 6 cuadras por lo menos. En circunstancia que Aquino salvaba esta cañada aparecia en la orilla opuesta Caró y su compañera. Entónces vuelve Aquino, que iba adelante de su partida, y le pega un tiro al muchacho que iba fuertemente atado y en ancas de un soldado. El muchacho fué bandeado de parte á parte y lo dejaron allí. Al poco rato le llegó el padre, le alzó y se volvió á su casa sin tratar de perseguir mas al asesino de su hijo.

A las dos dias despues murió el muchacho. Ahora bien, ¿qué te parece este hecho? ¿No te parece que trataban de hacer con Caró lo que le hicieron con Benegas (a) Tatu Sabino? Invocan órden del Gobierno. Yo no creo en tal órden y creo que viene de otra parte el tiro; pero sea como sea, este hecho no debe quedar impune; porque es un asesinato atroz perpetrado en la persona de un inocente, pues si al padre se le considera con delito, ¿por qué se castiga al hijo? ¿Qué culpa tiene este? Es necesario que la prensa denuncie este hecho y pida justicia al Gobierno, á nombre de la humanidad y los vecinos de este Departamento, porque en realidad nadie está seguro aquí.

El Juez ya empieza á sacar las uñas, y si esto se deja impune se repetirá y se repetirá, ya iremos cayendo uno á uno bajo sus golpes.

Tuyo— N. N.

—De un parte telegráfico dirigido por el Gefe Político de la Victoria al Gobierno de Entre-Rios, dándole cuenta del resultado de una persecucion hecha á una banda de gentes que andaba alzarado una parte de esa Provincia, tomamos lo siguiente:

Regresó la falúa espedicionaria á los médanos en que iba el mayor Anadon.

Habian combinado Anadon y Reynoso, de Gualeguay, la entrada al arroyo de la Lechiguana donde se encontraban los salteadores. El dia cuando ya estaba Anadon con la falúa en los médanos, y supo que los salteadores se aprontaban para internarse á las islas, por que habian tenido conocimiento del ataque que se les llevaba, por lo que se resolvió avanzarlos sin esperar á Reynoso. Lo hizo cayéndoles á media noche en una de sus rancheadas, pues estaban divididos en 3 grupos, con resultado de matarles cuatro hombres entre ellos el titulado comandante Evaristo Becerra (alias) Paraná y un oficial, Antonio Godoy de Montoya, tomando tambien un prisionero y una embarcacion. Despues de este hecho Anadon con sus doce hombres subió á las embarcaciones y emprendió la retirada bajando el arroyo que es muy angosto y barranoso, cuando el bandido Miño con veinte y tantos hombres se les apareció en las barrancas y empezó á tirotearlos por los malezales, con resultado de un muerto y tres heridos leves en la falúa habiéndoles muerto dos salteadores mas y varios heridos.

—A pesar del fuerte temporal de estos últimos dias y á pesar de haber subido la marejada hasta tres piés mas abajo del nivel del muelle, las averías sufridas en las embarcaciones han sido de poca consideracion y habiendo bajado notablemente el rio antes de ayer despues de medio dia, los botes y ballenceras de la playa que se habian llenado de agua, hundiéndose, pudieron desagotarse y ponerse á flote.

—Las fiestas para la inauguracion del tiro Suizo, que debian t

señalado las huellas del delito, para que la inocencia brille y la calumnia se confunda. (Bravos.)

Señores: voy á terminar, profundamente agradecido á esta prueba de distinción que he recibido, al asociar mi nombre al de los dos ciudadanos nombrados ya, como Presidente y vice-presidente la República y confiando á todos vosotros, porque de todos es el triunfo, voy á brindar por que el gran partido Nacional se perpetúe y consolide tan dichosamente la Nación, á fin de que sea la columna fuerte sobre que descanse el órden constitucional de la República. (Prolongados aplausos.)

SEÑOR ACOSTA.

Señores: despues de la caida de Rosas, no se ha producido en la República Argentina un movimiento mas grandioso de opinion que el que la elevado á la Presidencia de la república al Dr. Avellaneda.

Hace dos años aproximadamente, que tales las provincias salen sabiendas á la eleccion electoral, y puede hoy mas que nunca afirmarse que el pueblo argentino tiene un verdadero representante en el presidente electo.

No debes estrañar, señores, que favorezcáis por la grandísima manifestacion de mis conciudadanos, la aprecie con franca verdad porque mi nombre va ha servido de bandera en la lucha electoral y el honor de esta campaña corresponde á otros que á mí. Al agradecerlos, pues, el honor que me habeis hecho, voy á proponerles un brindis: ¡A la union inseparable de todas las voluntades que ha concurrido á elevar á la presidencia de la República al digno ciudadano doctor Nicolás Avellaneda, y á la prosperidad del país durante su popular gobierno! (Aplausos.)

EL CORONEL PIERRES

Saludo á los dos ciudadanos que se hallan al pié de la mas alta cumbre del poder: al Sr. Sarmiento y al Dr. Avellaneda.

Felicito al Sr. Sarmiento por sus actos de elevada justicia, de moralidad política, por la prosperidad del país, por los progresos que durante su administracion ha verificado la patria.

Hago presente al segundo, que la justicia es la mas seguradora de la paz, por medio de la paz se alcanza el verdadero engrandecimiento de las naciones, modernas. El engrandecimiento de las naciones, es la verdadera corona de gloria de estos hombres de batalla.

El Dr. Avellaneda viene al poder, no por derechos adquiridos con sobrehumanos talentos, ni en gloriosas batallas, viene al poder revestida, y honrablemente favorecido con la confianza popular, viene obligado á satisfacer una deuda sagrada, y no debe dudarse que sabrá satisfacerla, justificando el acierto de los pueblos que lo han elegido para presidirlos.

Con esta esperanza, con esta seguridad, señores, brindo por el futuro engrandecimiento de nuestros pueblos y la gloria de nuestro presidente el ciudadano D. Nicolás Avellaneda.

EL SEÑOR AVELLANEDA

Señores:—El Presidente de la República va á retirarse, y antes de disolver nuestra reunion, necesitamos cumplir hacia él nuestro último deber de la hospitalidad.

Señores: ¡A la salud del Presidente de la República D. Domingo Sarmiento!

Poca dicha mucho en su justo concepto despues de las sus años de su administracion que será siempre recordada y agradecida por los argentinos, pero no quiere hacerse sino una reflexion.

Notad, señores, como el fin se parece al principio. ¿Lo recordais? Un dia, la opinion libre del país, escapando á los compromisos oficiales, fué á buscarlo al estranjero, para traerlo á la Presidencia de la República, sin que él hubiera demandado nunca sufragios. (Aplausos.)

El señor Sarmiento desciende hoy de la Presidencia de la República despues de seis años de una administracion laboriosa y combatida tenazmente, y descienda popular y estimado, sin que haya jamás buscado la popularidad por caminos vulgares. (Aplausos.)

Tenemos además otro deber que llenar.

Honran nuestra fiesta siete ministros diplomáticos que representan otras tantas naciones vecinas las con la nuestra por el comercio, por la sangre, por la amistad sincera y por una política leal.

Señores: A los dignos diplomáticos que mantienen vivos y cultivan estos vínculos que nos ligan á los demás pueblos de la tierra. (Aplausos).

Vivimos en un país eminentemente cosmopolita; y debemos brindar además por el estranjero que, aunque haya nacido bajo otros cielos, se asocia á estas fiestas de la paz, vivien lo de nuestra vida y bebiendo simbólicamente del mismo vino en el banquete, para mostrar que sus corazones y nuestros corazones se levantan unánimes, formulando los mismos votos de prosperidad, de progreso y de libertad para esta tierra, que será premio la patria de sus hijos. (Grandes aplausos).

GACETILLA

Almanaque—Hoy Jueves, San Bernardo, abad y fundador.

Sale el sol á las 6 h. 37 m., y entra á las 5 h. 21 m.

Luna—cuarto creciente á las 3 h. 8 m. Os. de la mañana.

Vapores—El *Europa* sale hoy para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova.

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires.

Personaje excéntrico—Un diario de la vecina orilla refiere que un habitante de esa ciudad ha tenido la cachara de pasarse mas de 9 años sin salir un solo dia á la calle por pura gusto.

La noticia es curiosa y merece los honores de la reproduccion, así como merece tambien un anatema de los tapiceros el excéntrico personaje, pues no ha de haber gastado muchos pares de botines en sus paseos rehusados á asomar las narices á la puerta.

Dice el diario citado:

Siempre se ha dicho que los hijos de Albion son el *non-plus-ultra* de la excentricidad: á los ingleses se le atribuye cuanto de raro y original puede hacer un hombre.

Sin embargo, nosotros conocemos á un hombre que no ha nacido en las nebulosas playas de la Inglaterra, sino en las risueñas del «Jardin de la Europa,» —la Italia, y al que puede considerarse como un *fenómeno de excentricidad*, y creemos que los lectores lo clasificarán tambien así, cuando se lo hayamos hecho conocer.

¿Qué pensarian nuestros lectores si les dijésemos que en Buenos Aires hay un hombre que, estando en el completo goce de sus facultades morales y físicas, se ha pasado un año, dos, tres, cuatro, cinco, hasta nueve años, sin salir de su casa á la calle?

Creerian, sin duda, que abusabamos de su buena fe, é inventábamos un cuento.

Pero, nada es menos cierto que esto.

En esta ciudad, cuyos habitantes, posidos de una actividad febril, van y vienen de un lado para otro atropellándose mutuamente, y cuya movilería y curiosidad es proverbial, hay un hombre que hace *nueve años, tres meses y doce dias* que á pesar de gozar de la mejor salud, no sale á la calle!

Ese hombre es el apreciable sábito italiano y farmacéutico D. Pedro Bacon, que tiene su botica en la calle de Chacabuco, entre las de Victoria y Potosí.

Si alguno de nuestros lectores dudara de lo que decimos, puede tomarse la molestia de ir á la acreditada botica del Sr. Bacon, y este señor con la amabilidad que le caracteriza y como si fuera la cosa mas natural del mundo, le dirá que hace cierto once meses que se aleja á mas de diez varas de la puerta de su botica, no habiendo atravesado hasta ahora á la vereda de enfrente.

El mismo señor le dirá que, durante los *ocho años* que estuvo en el pueblo de la «Guardia del Monte» no salió una sola vez á la calle; así es que no conoce una laguna que, *según le dijeron*, está á una cuadra y media de la botica de ese pueblo, á cuyo frente él estaba.

Pamplinas parlamentarias—La creacion falta de carne es el tema obligado de todas las conversaciones en Buenos Aires y la que ha venido á sacudir en el imperio de la atencion pública á las mas graves cuestiones políticas y sociales.

Como es sabido, el asunto preocupa actualmente á la Cámara de Diputados, á cuya consideracion ha sometido el diputado Varela un proyecto destinando fondos para proveer de carne á los mercados.

Este proyecto está dando materia á peligrosas discusiones que no dejan de tener á veces su parte de jocosa.

He aquí un epsódico de una de ellas, en que un diputado declara que se le ha sacrificado comiendo potros en Montevideo y otro que revela su aficion á los puros matiales por el mercado *desde el momento que se cuid.*

El Sr. Varela—Pedia que la Cámara se constituyera en comision para tratar el asunto.

El Sr. Plaza Montero—Pidió la palabra y manifestó que no trataba de oponerse al proyecto por sistema, pues hacia lujo de sus sentimientos humanitarios.

Que se puede comer farina, pan francés y agua caliente si no hay carne.

Que hay familias pobres que comen fideos, porotos, repollos, etc., etc., por que no pueden comer carne.

Que sabe que los pastores del mercado esplotan la situacion.

Que no cree, como los autores del proyecto, que Buenos Aires se muera de hambre, pues si es así, si son los diez millones que indica el proyecto dará abasto para darle carne á la poblacion.

El Sr. Lacke—Que desde que se habia casado, tenia la costumbre de ir todas las mañanas al mercado.

Que habia apreciado, pues, la falta de carne.

Que no era cierto lo dicho por el Sr. Plaza Montero, sobre que se pudieran comer porotos y agua caliente; pues la primera producia indigestion y la segunda no servia, pues con agua caliente no se hace caldo sino con carne.

Sr. Uriel—Insisto en que se vote la mocion del señor Varela para ver si se constituye la Cámara en comision.

Sr. Plaza Montero—Pido la palabra....

Sr. Uriel—Insisto en mi mocion, está apoyada....

Sr. Plaza Montero—Pido la palabra.... Tengo....

Sr. Uriel—Que se vote, señor Presidente, mi mocion.

Sr. Plaza Montero—Dijo: hay especuladores que se compran toda la harina, y por esto los pobres andan tristes y que hay otras leyes de que se debe ocupar la Cámara, porque el proyecto en cuestion no es mas que *cataplasmas, cataplasmas*, por que los proyectistas no ocupan del interés público sino de lanzar el boletito.

El Sr. Varela—Que si tuviese los argentinos algo de hasilero no pasaria esa crisis y no habria pobres flacos sino pobres gordos, porque comerian mucha harina como dice el Sr. Plaza Montero.

Que el hambre no me vi á alcanzar á nosotros (los Diputados) sino á las pobres costureras que quizás no solo no tendrán con qué comprar farina sino con qué alimentarse.

El Sr. Plaza Montero—Que él habia estado emigrado en Montevideo y que habia comido porotos.....

Se vota y resulta afirmativa por la mocion del señor Varela.

Se pasa á comision de cuatro personas y nosotros cinco. Se las cuentan, tres se retiran.

—A las cinco fueron á comer los Diputados y se vino á las siete.

El Sr. Plaza Montero—Que si, en sustitucion del proyecto, hacia mocion para que el P. Ejecutivo, á la *Sociedad de Beneficencia* del ciudada de los pobres que tuviesen necesidad de carne.

El Sr. Wilde—Dijo que en el proyecto del Sr. Plaza Montero se hablaba de que las señoras debian recorrer las calles y que se oponia á que las señoras tuviesen esta mision de buscar los pobres.

El Sr. Plaza Montero—Que no le importaba que las señoras recorriesen las calles á pié, en coche ó á caballo, con tal que atendieran á los pobres.

El debate terminó con crisis ministerial, porque el Diputado Varela habia manifestado que el Presidente no asistia dirigir la discusion.

El Presidente formuló su renuncia y la presentó en el acto.

Llueven hijos—En San Nicolás de los Arroyos se ha dado un notable caso de fecundidad de la mujer.

Una carta de esa localidad dice que hace muy pocos dias una interpida arroyena ha dado á luz de un solo parto *tres* robustas niñas, continuando hasta la fecha vivas y la madre en el mas perfecto estado de salud.

No hace mucho que en el mismo pueblo, una *Intrépida* tuvo una batalla igual con la sola diferencia de ser aquellos varones y estas mujeres.

A los primeros se les puso en la pila bautismal los nombres de Melchor, Gaspar y Baltasar.

Ignoramos los nombres que llevarán los recien nacidos y si el dulce alumbramiento fué el de las once mil vírgenes—para poder elegir á gusto.

Asesinato en Villanueva—Hubiera un periódico del Rosario:

«Por carta que tenemos á la vista somos noticiados de un hecho atroz mas que se ha verificado en Villanueva, en la persona del comisario gefe policial, señor Figueroa.

El asunto ha sido en tal Deolindo Ortiz, segun la declaracion de la víctima.

El dia antes del suceso, el comisario Figueroa habia encontrado en casa de Deolindo Ortiz carretada una res.

El asesino ejecutó su intento acompañado de otro farinaceo.

La carta no dice si los asesinos han sido ó no capturados.

Robo y fuga—Refiere un diario de la tarde, lo siguiente, que el patron de la goleta *Aguirina Fisorni*, que se encontraba con el buque anclado en la Boca del Riachuelo, ha fugado robando á un hermano suyo mil pesos fuertes é igual cantidad á un señor llamado Pedro Luro.

El ladron tomó pasaje para Marsella en el vapor *Europa* que debe haber partido ya á la vista de nuestro puerto.

Situacion política de Bolivia—Las últimas correspondencias dan tranquila la situacion política de esa República, pero terminadas siempre una perturbacion.

El Dr. Corral y el General Quevedo que se disputan la futura Presidencia, dividen fuertemente la opinion y hacen las pasiones personales.

Sin embargo, el candidato mas prestigioso para suceder á Frias, es D. Belisario Salinas.

En Sucre se levantó una suscricion para hacer llegar hasta ella algunas Hermanas de Caridad y solo cuatro individuos suscribieron 22,000 pesos: J. Melgarejo, general Hariton Daza, Pacheco y Ramirez.

Las tarjetas han formado un club hoy la presidencia de Samuel Campero, con objeto de defender la integridad territorial de Bolivia, comprometida en sus actuales relaciones con Chile; ofrecen al gobierno sus *fortunas* y cinco mil soldados.

No cran de uña—La Empresa telegráfica trasatlántica y las de las líneas integrantes, han pasado al Gobierno de la República Argentina una cuenta por valor de pesos 1,230 con el centésimo fuertes, importe de 15 telegramas hechos por el Sr. Sarmiento á las personas estranjeras en la fiesta de inauguracion del Cable.

D. Domingo se desvela de lo lindo conversando con sus buenos amigos de testa coronada y bien merece con cantidad un gusto tan espléndido.

A nuestro gobierno que ha sido mas parco en los floreos debe haberle costado mucho menos la funcion y aquí es el caso de decir «no hay mal que por bien no venga.»

Huelga de Escribanos—Refiere un periódico del Rosario:

«Los Escribanos de esta localidad deben reunirse hoy en casa de uno de sus colegas, para deliberar.

Ella es respecto á la justísima ley que se ha promulgado por las Cámaras Legislativas, creando Secretarías en los Juzgados.

Pretenden que se modifique esa ley, dejándolos solos para poder ellos actuar.

No hay tu tia.

Ayer hemos visto á los Escribanos acordando el modo como han de proceder.

Hemos oido algunas esplicaciones y ellas son:

No concurrir al despacho ninguno de ellos, cerrando completamente sus oficinas y manteniendo de ese modo hasta que se resuelva la revocatoria de la ley.

En caso de que esto se verificase, los Jueces tendrán que proceder con energía. Veremos en qué para el asunto.»

Progresos geológicos del Canadá—El volúmen consagrado anualmente á los progresos geológicos del Canadá, continúa este año un gran número de memorias interesantes, de las que hablamos en resúmen en el *Times*;

M. Carlos Robb da cuenta en términos muy favorables de las minas de carbon del Cabo Breton. El lago Abitibibe está situado al Norte del nacimiento de la Ottawa; las notas de M. Onat dan muchos detalles importantes sobre las regiones que los rodean. En las cercanías del lago hay grandes estensiones de tierras cultivables, pero hasta hoy no se han sembrado mas que patatas, se crecque los cereales serian cultivados con provecho. Monsieur Richardson espresa de un modo favorable sobre las tierras de la reina Carlota, tanto por sus minas de carbon, como por sus recursos agrícolas. Ha encontrado pinos que á 7 piés de la tierra miden 36 á 2 piés de circunferencia y se elevan á 100 piés sin ramas. Se encuentran en estas islas ricos depósitos de antracita y mineral de hierro, de las que sin duda se sacaria partido un dia ó otro. En cuanto al presente, parece preferiblemo activar las esploraciones en este lugar, pues hay otros muchos mas ventajosos que no están esplorados aun.

La Memoria de M. Bell sobre sus esploraciones entre el lago superior y el lago Winnipeg, ofrece un interés especial en estos momentos. La formacion geológica del país contiene tesoros de minerales bajo forma de cobre, plata y oro. En un reconocimiento anterior de este distrito, monsieur Selwyn y M. Bell, que partieron de Thunder Bay el 19 de Agosto de 1872, adelantaron unas 400 millas, con mas frecuencia en canoa, hicia Fort Garry, donde llegaron el 13 de Octubre, en 11 dias. Una gran parte de la region recorrida, tiene la apariencia de un desierto de rocas incultivable. Pero el minero puede encontrar una ocupacion remuneradora, donde no existe ninguna para el agricultor. Segun parece, es una mesa muy vasta de rocas y pedrisco, y M. Selwyn piensa que, sin esagueracion, la mitad de su superficie está cubierta de agua. La naturaleza del terreno pone fuera de combate la idea de establecer canales. Una vasta estension de aguas poco profundas, con un fondo que por la dureza asemeja al granito, tal es la naturaleza de la mayor parte de la superficie que se estiende entre el lago Superior y el lago Winnipeg. Sin embargo, se ha reconocido que considerables superficies de tierra, podrian ser cultivadas con ventaja.

Secretaria del Senado—Montevideo, Agosto 19 de 1874.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las dos para dar cuenta.—*Apuntar y Leal*, Secretario.

Echale, duros!—Un colega bonaerense, se lamenta de que con motivo del banquete celebrado recientemente en *Variedades*, para festejar el triunfo del Dr. Avellaneda, se haya hecho un gasto inútil comprando en Montevideo *mil quinientos duros!* de flores, que no pudieron llegar á tiempo por falta de vapor.....

Y de flores tal vez, diremos nosotros, con permiso del noticiero.

Escupa, caro cofrade, pues corre peligro de atragantarse con tantos duros en la boca, ó de que su florida noticia, vaya á formar pareja con aquella otra de los dos cañones de setecientas toneladas cada uno, para armar el enchapado varpetrio *Rosetti*.

Sociedad Médico-Quirúrgica—Con el mayor placer vemos que esta Sociedad progresa, celebrando sus sesiones con la mayor regularidad.

No hace mucho tiempo aun que se le dió conocimiento de haberse practicado una operacion, la *ovariotomia*, y en la última vez el Dr. Hartig le participó haber tenido un caso de ovop operado con el mas feliz éxito.

Esta operacion llamada *Ovariotomia*, por los malos resultados que ha dado entre nosotros, se encontraba tan desacreditada que justificaba en parte la resistencia que oponian las familias á dejarla practicar en alguno de sus miembros.

El caso operado con tan brillante resultado por el Dr. Hartig, es en una niña que no cuenta aun 3 años de edad, hija del sr. D. Manuel Otero. Hoy se encuentra completamente sana.

Felicitamos cordialmente á los padres de la niña arrancada á la muerte por esa operacion, rehabilitada hoy por el Dr. Hartig y á la vez animos nuestras felicitaciones á las del Presidente de la Sociedad Médico-Quirúrgica hácia ese ilustrado facultativo.

Biblioteca del Rio de la Plata—Hice repartido el tomo IV de esta interesante coleccion de documentos históricos que dirige el Sr. Lamas.

Contiene tambien el 4º volúmen de la gran obra del padre Lozano, sobre esas regiones.

Hé aquí un breve índice de las materias que contienen dicho tomo:

Primer descubrimiento de la provincia del Tucuman por la parte del Rio de la Plata.

Francisco de Mendoza prende á Felipe Gutierrez y prosigue la jornada hasta descubrir el gran Rio de la Plata.

Otros sucesos de los soldados de la entrada al Tucuman.

El licenciado Pedro de García encarga al general Juan Nuñez de Prado la conquista del Tucuman.

Viene de Chile Francisco de Aguirre á gobernar el Tucuman, despues al general Juan Nuñez de Prado y funda la ciudad de Santiago del Estero.

Viene de Chile el general Juan Perez de Zurita á gobernar la provincia del Tucuman, la cual manda se llame la Nueva Inglaterra y adelanta la conquista fundando las tres ciudades de Londres, Cañete y Córdoba.

Funda la ciudad de Nieva en el valle de Jujuy y rebelanse los calchaquíes, con varios sucesos, hasta que por sus hostilidades se despuebla la ciudad de Córdoba, cuyos moradores, al retirarse, perecen casi todos á manos de los bárbaros.

Varios sucesos del tiempo que gobernó Gregorio de Castañeda, quien despues de despoblar las tres ciudades de Londres, Cañete y Jujuy, se vale de la provincia.

Fundan la ciudad de San Miguel del Tucuman.

Entra á gobernar la provincia de Tucuman don Geronimo Luis de Cabrera.

Viene por Gobernador de Tucuman Gonzalo de Abreu.

Pueblan y despueblan de nuevo la ciudad de Jujuy. Empréndese el descubrimiento de los Césares de que se da noticia.

Viene por Gobernador del Tucuman el licenciado Hernando de Lerma.

Viene por Gobernador del Tucuman Juan Ramirez de Velasco, en cuyo gobierno entran á esta provincia San Francisco Solano y la Compañía de Jesus á cuyos ministerios apostólicos en lenguillas de los bárbaros, da gran fomento el Gobernador. Reduce los calchaquíes á salir á servir en San Miguel y en Salta á los españoles. Junta sus cuantiosos donativos para socorrer las necesidades de la monarquía.

Funda las ciudades de todos los Santos, de la Rioja y de San Salvador de Jujuy, y la villa de Madrid de las Juntas y son castigadas y sujetas los indios de los Aguarrotales que se rebelaron en la jurisdiccion de Córdoba.

Mas noticia de los gobiernos de siete Gobernadores del Tucuman, y de los sucesos principales que en su tiempo acaecieron.

Entra á gobernar la provincia del Tucuman don Felipe de Albornoz.

Dase noticia de otros gobernadores de la provincia del Tucuman.

Discursos—En la seccion *Exterior* publicamos hoy los notables discursos pronunciados en el gran banquete que se dió en Buenos Aires en honor de los Doctores Avellaneda y Acosta.

Son notables por lo que excusamos recomendar su lectura.

Los artistas líricos de Solís—Parece que hay muchas probabilidades de que la compañía que actuaba en nuestro primer teatro, sea contratada para Rio Janeiro, de donde ya han mediado ventajosas proposiciones.

Ultima tertulia—Hoy se celebra en casa del general Moreno la última reunion de confianza de las que se venian dando.

Segun informas que recibimos de nuestro amigo el *Nacionalista*, parece que esta última reunion asistirán casi todos los artistas que trabajaban en Solís.

La seca en Córdoba—Es espantosa la que se esperimenta en esa provincia argentina.

Dicen las últimas noticias, que el aspecto de los campos es desolador, y que la vegetacion desaparece en aquel suelo calcinado.

Al escritor «Yo» de «La Tribuna»—A ese flamante colaborador, van enderezadas las siguientes líneas, cuya publicacion nos pide *Un amigo de la verdad*.

Allá se las campanden los dos, si el asunto vale la pena.

Dice así:

Sr. Gacetillero:

En *La Tribuna* de ayer he leido un sesudo artículo del colaborador *Yo*, abullendo al proyecto de reglamentacion de marina, que el actual Capitan del Puerto someterá al estudio de los Representantes del pueblo.

Dicho colaborador dice que el Capitan del Puerto se hace figurar en el Reglamento atribuido como *Gefe de la repartacion de marina* y que en ese caso, cual es el lugar que corresponderia al Ministro del ramo.

¡Ah poder de la necedad ó de la oposicion sistemática!

Por toda contestacion al círculo escritor *Don Yo* de *La Tribuna*, voy á transcribir esseguida los artículos del proyecto que ha tomado para emplear su chabacana sátira, en los cuales se verá que nada se habla de Gefe de la *repartacion de marina* sino de *Gefe de la Capitania del Puerto*, que es como se ha denominado siempre al ciudadano llamado á ejercer ese importante cargo en la administracion.

«Art. 1.º Habrá una Capitania Central del Puerto con residencia en la Capital de la República, cuya repartacion constará de dos secciones, la primera la compondrá la Secretaría y la segunda la Inspeccion de Marina.

Art. 2.º El Gefe de dicha repartacion tendrá la denominacion de Capitan del Puerto, correspondiéndole para desempeñar dicho empleo, poseer conocimientos prácticos de marina, á fin de que pueda llenar debidamente el cometido que le corresponde.»

Terminaré recomendando á *La Tribuna* que se proporcione otro colaborador, del cual no pueda decirse como del actual y nuevito en hoja: *Yo José, al primer tapon arrojad!*

Un amigo de la verdad.

D. Tomás Vazquez—Ayer á las 9 de la mañana dejó de existir este honorable ciudadano, miembro de la Junta E. Administrativa y Director del Hospital de Caridad.

Lo ha llevado al sepulcro una enfermedad de breves dias, agravadas los últimos por una repentina pulmonía contra la cual fueron ineficaces todos los auxilios de la ciencia.

D. Tomás Vazquez muere en la pobreza, despues de haber desempeñado importantes cargos públicos, dejando á sus hijos un nombre estimado y honorable.

La patria pierde uno de sus mas útiles ciudadanos. ¡Paz en la tumba de Tomás Vazquez!

Asociándonos al duelo ocasionado en la familia del finado y en nuestra sociedad en general por tan sensible pérdida, cumplimos con el penoso deber de anunciar que el entierro tiene lugar hoy á las diez de la mañana, saliendo de la casa mortuoria, calle de San José núm. 17.

Una biblioteca mas—La floreciente *Sociedad Tipográfica Montevideana* abre su biblioteca segun el aviso que mas abajo se registra.

A los muchos títulos de laboriosidad que ya merecian los socios de esa naciente corporacion, hay que agregar este, que constituye un timbre honorífico para los sostenedores del progreso tipográfico en nuestra República.

Debe esperarse que todos los socios y cuantas personas ilustradas se interesen por la prosperidad de los artistas tipógrafos, no cesarán las donaciones de libros á esta nueva biblioteca, que promete ser una de las mas numerosas y escogidas del país.

BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD TIPOGRÁFICA MONTEVIDEANA.

Se previene á los señores socios que la biblioteca, despues de concluidas algunas reformas introducidas para su mejora, se encontrará abierta y á su disposicion, los Jueves de 9 á 11 de la noche y los Domingos de 3 á 5 de la tarde, pudiendo hacer los socios las donaciones que gusten durante esas horas.

Calle 25 de Mayo, núm. 98 [2º piso.]

El Bibliotecario.

Habrá sido bola—De las diligencias practidas hasta ahora por la policía para el descubrimiento de un negro crimen que denuncia *La Tribuna* dias pasados, diciendo que habia sido perpetrado en una casa en la calle de Arapey, resulta que tal hecho no ha existido ó que cuando menos permanece oculto en el mas impenetrable misterio.

Preferimos creer lo primero y que el colega de la horripilante noticia ha sido comulgado con ruedas de carreta.

Veanse las nuevas notas de los Comisarios ocupados en averiguar la veracidad de la denuncia, que dicen en coro, no haber existido el crimen denunciado por *La Tribuna*.

Departamento de Policía.

Montevideo Agosto 18 de 1874.

En *La Tribuna* de hoy, se denuncia la perpetracion de un crimen en la calle de Arapey, cuya naturaleza no puede ser mas grave si resultara cierto.

Como la Gefatura de esta tiene conocimiento y necesita desmentir la denuncia mencionada, si tal hubiera sucedido ó justificar en caso contrario, se ordena á V. proceda á las averiguaciones mas minuciosas para el conocimiento de la verdad, debiendo dar cuenta en el dia.

Dios guarde á V. muchos años.

firmado—p. c. *Romualdo Castillo.*

Sr. Comisario de la 3.ª y 4.ª Seccion.

4.ª Seccion de Policía.

Sr. Gefe:

En mérito de la presente, nota el infrascrito incontinentemente procedió á la averiguacion de la grave denuncia que hace *La Tribuna* de hoy, referente á la perpetracion de un crimen en la calle del Arapey y dicha denuncia ha dado mirgen á la justa nota de V. S.

He averiguado en todas las habitaciones de la calle del Arapey (es decir) de estremo á estremo de los límites de la Seccion á mi cargo y en ninguna de las habitaciones de la citada calle han sabido darme razon de que se hubiera perpetrado el crimen que denuncia *La Tribuna* de hoy.

Si el Sr. Gefe creyera por conveniente que el infrascrito procediera nuevamente á las investigaciones, V. S. se dignará ordenar al efecto.

Si el que suscribe no hubiera sido mal informado ó hubiera habido ocultacion al hecho que dió márgen á la presente, puedo garantir á V. S. que tal incidente no ha ocurrido en esta Seccion.

Montevideo, Agosto 18 de 1874.

Firmado *V. M. Maciel.*

Departamento de Policía.

Montevideo, Agosto 19 de 1874.

Agréguese al informe del Comisario de la 3.ª Seccion referente á lo mismo de que trata el presente, siquense copias y remítanse á las imprentas de *El Siglo*, *Democracia*, *Tribuna* y *Ferro-Carril* para su publicacion y archívense estos antecedentes originales.

Firmado.—p. c. *R. Castillo.*

3.ª Seccion de Policía.

Montevideo, Agosto 18 de 1874.

En cumplimiento á la órden que antecede, debo informar á V. S. que en la parte de la calle del Arapey que pertenece á esta Seccion, no ha tenido lugar ninguna ocurrencia, que se parezca á lo que con tinte lo de «Crimen horrendo» se lee en la gacetilla de *La Tribuna* de hoy, pues si tal hubiese acontecido de ello hbbiera tenido conocimiento la Gefatura.

Lo que comunico á V. S. á sus efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Firmado *Ramon Fidos.*

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.

Por Silva, de comestibles y bebidas, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por J. P. Romaña, de vino francés, depósito Camaro 3, á las 12.

Por Rossil y Romaña, de mercaderías, Rincon 61, á las 12.

Por Ruano y Gonzalez, de un almacen, Convencion y Durazno, á las 12.

Por Farrés, de muebles, Buenos Aires 102, á las 12.

Por A. Rodriguez, de muebles, Treinta y Tres 15, á las 12.

Comerciante fugado—Ha desaparecido ó fugado sus deudas que se calcula en 40,000 el dueño del Bazar Oriental, situado en la calle de San José.

Recien ayer vino á tenerse conocimiento de la fuga efectuada hace varios dias.

La casa habia quedado á cargo de un pariente del prófugo llamado Domingo Vinelli y segun se dice, las estafacias no alcanzan á tres mil pesos.

Es un buen golpe para el *negociante*.... y para los acreedores!

Frente satisfecho de deudas—Segun *El Standard* de Buenos Aires, no se da crédito á la noticia que nos transmitió al telégrafo de haber estallado un movimiento revolucionario en Paris.

La especie, unos con colega, fué discutida; el público empezó á dudar, y á analizar el telégrama.

A las dos de la tarde se anunció que habia venido otro telégrama declarando que el mensaje era falso.

Tambien dijeron algunos comerciantes ingleses que habia sido recibido por el Club.

Lo que mas hacia sospechar que la noticia era falsa fué que nadie en Buenos Aires ni en Montevideo habia recibido telégramas, y algunas personas observaron: ¿Cómo es posible que estallando una revolucion en Paris los cónsules franceses de esa plaza no recibieran algo al respecto?

Una casa exportadora que es muy conocida recibió hoy de Europa un despacho comercial, pero nada contenia sobre política.

Se dijo hoy en la bolsa, ya á hora avanzada de las 4 ½, que se habia recibido un telégrama de Londres fecha 18.

Hemos indagado, pero la respuesta fué que no es exacto.

Ocurrencias locales—Un guardia auxiliar de policía fué atropellado por un ginete que galopaba, en el acto que practicaba inspección.

No sabemos si el autor de este brutal desacato fué aprehendido.

—El comisario de la Aduana remitió á dos individuos por pelea entre ambos, resultando uno de ellos herido levemente en una mano.

Por la 1.ª seccion fué preso un individuo por haber abofeteado á su hermana de edad.

Por la misma un individuo por agredir pistola en mano á otro.

El Comisario de la 4.ª seccion remitió á dos individuos por pelea y escándalo.

Por la 5.ª seccion se comunicó que de una casa deshabitada que existe á inmediaciones de la Playa de Ramirez, han sido sustraidos como tres quintales rejilla de hierro, habiendo penetrado los autores del robo por los fondos de la mencionada casa.

CAMPO NEUTRAL

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, cintas, trastes de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles. 8º-perín-52

Administracion Ellauri—Por esta imprenta se ha perfeccionado e impreso una obra de verdadera utilidad y importancia. Contiene en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y estatutos que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.

En este volúmen, que consta de 341 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.

Todos tienen su amor propio—Aunque es cierto que la fotografía reproduce los objetos tal cual se le presentan, tambien es cierto que de una cara tonta se hace un retrato mucho mas bonito que lo que es el original, aun suponiendo que esté bien hecha, pues los efectos de la luz, la posicion de la persona, el arreglo de los muebles etc., etc. contribuyen considerablemente á que el modelo gane ó pierda en hermosura y belleza.

Esto es interesante, sobre todo, tratándose de señoras y señoritas en que tan comprometido está su amor propio. Un estudio atento nos ha hecho comprender estos efectos y deseando á ello merecemos la proteccion que nos dispensa el público, hacemos siempre ganar en hermosura á las personas que nos honran con su confianza, sin que por eso deje de ser la mas fiel reproduccion de la fotografía con la mas perfecta semejanza.

Los célebres retratos INSTANTÁNEOS para niños y las reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que se quiera, son especialidades de nuestra casa.—*Fitzgerald y Co*—Calle Rincon, 55.

s11-perín55.

SOLICITADAS

Eduardo Bonetti al público

Por vez primera en mi vida me veo obligado á defender por la prensa mi buen nombre, indigna y públicamente mirado por quien me paga con denuestos los servicios que le presto—por el Sr. E. Zuany, empresario del teatro de Solís.

Afortunadamente, para mi, mi honrada conducta, me hace desde luego—puedo creerlo sin tacha de orgullo y sin peligro de ser desmentido—superior á los ataques de donde quiera que ellos vengan.

El público, pues, no ha de haber dado ningun crédito á las gratuitas imputaciones que me hace el señor Zuany en su manifiesto; pieza en la cual se desvirtúan los hechos y viola la verdad para justificar un hecho que, de otra manera seria inexplicable, cual es el de interrumpir violentamente el curso de las representaciones de la compañía lírica de Solís.

Pero por mas que considero yo justamente menospreciadas las calumnias tejidas en contra mia por el Sr. Zuany,—no debo permitir que nadie estrañe mi reputacion—única riqueza que poseo y que he mantenido y mantendré siempre y perdoquiera intachable.

Es por escapes, que he resuelto constituir con personas de mi relacion si, pero conocidas y apreciadas en esta sociedad por su actividad honradez y buena posicion, una especie de tribunal al que someteré todas las piezas relativas á la formacion hecha por mí de la compañía lírica de que era empresario el señor Zuany y publicaré su fallo.

Mientras tanto, empero, debo y quiero anticipar al público algunas cuestiones que le persuadirán desde luego de la falsedad de las imputaciones con que pretende agraviarme el Sr. Zuany.

Es sabido que para inducir artistas líricos de *cartello* á contratarse para teatros americanos, los agentes de las empresas deben disponer de fondos suficientes para garantía de los compromisos que contraen, y mucho mas, pues, cuando debe sostenerse la competencia con otras empresas mas poderosas que la propia.

Ahora bien: yo me embarqué para Europa con promesas formales de la Empresa de que para fines de Febrero recibiria en Italia la suma que aquella ponia á mi disposicion para el objeto expresado. Pero pasaron Febrero y Marzo y el dinero no venia; yo mientras tanto, habia contratado á artistas de primer órden con quienes me veia obligado á prolongar el plazo fijado para la anulacion de las contratas. Base de estas renovaciones eran para mí las cartas de los Sres. Thevenet, Mayan y Zuany que me anunciaban inminente la remesa del dinero. Pero como este no llegase, algunos de los artistas aceptaron las propuestas de otras agentes mas afortunados.

Por fin el dia 5 de Abril recibí letra del valor de cincuenta mil francos pagadera á los 30 dias de la vista; pero, á pesar de haberme yo trasladado de Milan á Marsella, para descontarla pude hacerlo tan solo el dia 1º de Mayo recibiendo cuarenta y nueve mil seiscientos francos y esogracias á haber comprometido mi firma y mi persona.

Gracias á este compromiso, que yo no tenia obligacion de contraer, gracias á mi buen nombre y buenas relaciones, en pocos dias pude formar la Compañía lírica con artistas que, en su mayor parte, yo mismo habia oido, que habia visto aplaudir anteriormente por el público en las principales teatros de Milan, Nápoles y Turin y que eran merecidamente ponderados por críticos de reconocida competencia é imparcialidad. Así fué que el dia 11 de Mayo la Compañía se embarcaba para Montevideo.

Llegó aquí, y á pesar de un malísimo viaje, el Sr. Zuany la hizo debutar en el acto; falta que fué seguida de otras, puesto que si Empresario alguno no supo hacer valer los buenos elementos con que contaba, este fué el Sr. Zuany, quien recargó á sus artistas de trabajo, les contrarió muchísimas veces en

les y alhajas pertenecientes á otro intestado para mas datos escritorio del Rematador Zavala 76.
6025-ag19-9

Bartolomé Crosa y Ca.

IMPORTANTE REMATE

El Lunes 24 del corriente á las tres de la tarde procederemos á la venta de una hermosa finca situada en la calle Cerro Largo al lado del número 315 entre las calles Molanos y Pocuarembó; con 6 hermosas piezas, cocina, una pieza de altos para sirviente, la sala y zaguan pintados á la fresca, algibe de setenta pipas, letrina de diez pipas; construida en nuevo varas de frente por cincuenta de fondo, se previene que se venderá por cualquier precio por tener que ausentarse del país. Por mas pormenores ocurran al Escritorio Misiones 124.
6038-ag19-5

Por el mismo

Importante Remate para pago de hipoteca.

El Domingo 23 del corriente á las 3 de la tarde venderemos una hermosa finca situada en los terrenos comprados por de Portugal á dos cuadras de la hermosa calle Rivera, compuesta de 6 hermosas piezas con cielo raso de material y pintadas todas al fresco con mas el cimiento para el comedor, algibe cocina y lugar, un hermoso jardin y una glorieta, está edificada en 12 y ½ varas de frente por 35 de fondo mas es que el que quiera hacer pichincha no falte á la hora indicada.

Por mas pormenores ocurran al escritorio calle Misiones 124 ó á la casa del Rematador calle Tacuarembó 111 esquina Mercedes 320.
6037-ag19-5

Ruano y Gomensoro

Gran Incendio de ricas muebles nuevas y usadas y de un copé. En nuestra calle de las Piedras núm. 80.

A TODO PRECIO

El viérnes 21, á las doce en punto empezará la venta á las mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de

SALA

APOSENTO Y COMEDOR

y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde.—Un copé en buen estado á propósito para médicos.
5978-ag-19-5

Por el mismo

De las existencias del almacen. Gran baratillo universal. Espalda de las calles Convencion y Durazno, á todo precio.

HOY Jueves 20, á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, por liquidacion del negocio de todas las existencias de dicha casa que consisten en un completo y variado surtido de artículos, nobles en ferreteria, cristaleria, porcelana, conservas, vinos surtidos y bebidas, alpiste, chocolate, alpargatas, vino seco, aparatos de gas, un alcitlo y demas artículos.—Su pormenor se omite.
6018-ag18-3

Por el mismo

INCENDIO NOTABLE

De ferreteria, lozas, cristales, vidrios, un variado surtido de perfumeria, artículos de almacen, talabarteria, mercería, fósforos etc., etc.

Á CINCO MESES DE PLAZO

En la casa introductora del Sr. D. Cárlos Dauber, calle de Misiones número 136, por liquidacion completa de la casa.

En los dias miércoles 26, juéves 27 y viernes 28, á las 12 en punto, empezaremos la venta, á la mas alta postura, por liquidacion de la casa, de un importante y variado surtido de los artículos arriba espresados.

PARA LOS TALABARTEROS

El juéves 27, á las tres de la tarde un surtido de monturas finas.
6006-ag20-7

Por el mismo

De las existencias del café, billar y confitería de la Acacia, calle de Ituzaingó núm. 84—A todo precio.

El Lunes 24, á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño para el campo, del todo de las existencias de dicha casa, que consisten en mesas redondas con mármol, taburetes, sillas, perchas, cuadros, espejos, aparatos de gas, tazas, copas, bandejas, tazas, teteras, cafeteras, bebidas surtidas, tarros de vidrio, 1 balanza de mostrador y demas servicio de café.

A las 2 de la tarde:

2 MESAS DE BILLAR CON SUS TACOS, taqueras, bolas, marcadores, etc.

En seguida—El armazon de vidriera, mostrador, 1 vidriera del frente y demás mejores, 60 arrobas dulce de varias clases en almibar, 50 arrobas conites surtidos.
6070-ag20-1

Ramirez y Nebel hijo

De un terreno, en el Paso del Molino (transferido por el mal tiempo)

El domingo 23 del corte. á las tres en punto se dará principio á la venta á dinero de contado de 3978 metros 0 decm 1171 varas de superficie de terreno el que se ha mandado dividir en solares al alcance de todos y en las carteles que se repartan: en el dia se dará el plano.

El terreno está situado con frente al camino que vá del Paso del Molino al de las Duranas dando á este frente E.—74 m. lindando camino por medio con la sucesion Susviela; por el N.—donde mide 68 m. frente al camino que sigue á continuacion del recien abierto por el Sr. Raffo y lindando camino por medio con el Sr. Larroquette, con fondo al S. de 37 m. lindando con D. Alejandro y D. Carlos Mackinon, y fondo al O. de m. 50,100 lindando con dichos Sres. Mackinon.

Se advierte á los Sres. interesados se fijen el mucho frente que este terreno tiene el estar colocado en el punto mas elevado de la cuchilla sin disputa mas pintoresco de todos esos alrededores.

Para mas pormenores escritorio de los rematadores Colon 137.
5993-ag18-6

J. G. Previtali

DEL VALIOSO TERRENO UNICO VALDIO QUE QUEDA EN LA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

El Domingo 23 del corriente á la 4 de la tarde se procederá á la venta en un solo lotey á dinero de contado, del siguiente bien situado terreno, compuesto de 19 1/5 varas de frente al Sud, sobre la Plaza de la Independencia, por 19 1/2 varas de fondo al Norte, lindando por este viento con don Luis Sinair, y don Juan Larranz, por el Este con don Francisco Villella y por El Oeste con don Benito Bonar.

Para informarse de las escrituras y demás antecedentes, verse con el rematador encargado de la venta.
6006-ag18-6

Por el mismo

Importantísimo de 12 solares en las manzanas 171 y 172 de la novísima ciudad—Entre las calles Maldonado, de Canelones, Médanos, Vazquez y calle del Durazno.

El Domingo 23 del corriente á las 12 y media en punto de la tarde venderemos infaliblemente y á la mas alta oferta, 12 bien situados solares, divididos proporcionalmente al alcance de todos.

La brillante posicion de estos terrenos situados á dos cuadras del Tren-Way del Este, próximos al nuevo puerto del Sud, y con empedrado por todos sus frentes, deben llamar la atencion á todos los hombres de poco capital que deseen colocar bien su dinero.

La cantidad de poblacion que existe en aquellos alrededores, los buenos edificios de que están rodeados y la facilidad de comunicacion por medio del Tren, les hacen aun mas importantes.—Oportunamente repartiremos planos.
6026-ag19-5

Escardó y Cremieux

El Domingo 23 y Martes 25 del corriente, á la una en punto sino llueve, á pizos!

Viaje gratis en tren-via, pasando á buscar una tarjeta al Escritorio Centro-Mercado núm. 62 ó al Escritorio, Misiones 80.

En el mejor local de la ciudad de Montevideo.

En la quinta de Herrera!

Que fué de la Sociedad de la playa.

Con frente á las calles Cerro Largo, Gaboto, Magallanes y empedrado.

Y cercados por tres trenes.

La concurrencia puede tomar el Tren gratis en la esquina de Cerrito y Misiones de las 12 á las 12 1/2.
5904-ag13-7

José G. Turqui

De 539 acciones fomento territorial y 9000 pesos cbli.
5960m

El dia 24 del presente mes, á la 1 de la tarde, despues de hora oficial, en el vestíbulo de la Bolsa, se procederá á la venta, dinero de contado y al mejor precio, de 539 acciones de la sociedad fomento territorial y 9000 pesos obligaciones de dicho fomento para pago de un crédito sobre dichos títulos por acuerdo de parte.
5993-ag18-6

Enamorado y Landinelli

Esta es la la mejor colocacion de dinero, en la actual situacion.

El Domingo 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á dinero de contado una magnífica casa compuesta de 14 varas de frente por 41 de fondo, siete hermosas piezas, pintadas al fresco, cocina, dos patios, uno de ellos con agua de manantial, entrada hasta la puerta, situada en la calle de Vazquez núm. 59 entre Mercedes y Uruguay, el tren del centro pasa á 20 varas de la casa.

Escritorio de primer orden, para mas informes escritorio de los Rematadores Misiones núm. 112.
6068 ag-20-5

Balparda y Moratorio

De un magnífico terreno á media cuadra de la Iglesia del Reducto.

El Domingo 23 del corriente, á las 3 en punto de la tarde se rendirá dicho terreno compuesto de una área superficial de 1,252 1/2 varas cuadradas equivalente á 924 metros, lindando por el Oeste con la calle, por el Norte con don Luis Viera, por el Sud con don Ramon Lima y por el Este con D. Domingo García.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno y recomendamos la asistencia á la hora indicada.

Para mas pormenores, ocurrir á casa de los rematadores calle del Rincon número 61.
5983 ag 15-7.

Osvaldo Rodriguez

JUDICIAL

El Viernes 21 y Sábado 22

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio y autorizacion del Síndico y Juez Comisario del concurso formado al profugo Agustin Vila, se procederá á la venta de todas las existencias del surtido almacen situado en la calle 18 de Julio (Tres Cruces) frente á la casa del general Suarez.

El viérnes 21 y sábado 22 del corriente á las 12 en punto se venderán al mejor precio y al contado todas las existencias de dicho almacen cuyo detalle se dará oportunamente.
6018-ag20-3

Ricardo Sienra

REMATE JUDICIAL

En el vestíbulo de la Bolsa, de 6 títulos de deuda Inglesa.

El sábado 22 del corriente á la una en punto de la tarde después de la hora oficial se venderán á la mayor oferta y al contado de órden del Sr. Juez de Ins testados de la 1.ª seccion, seis títulos de deuda Franco-Inglesa, pertenecientes á la sucesion del intestado Mateo N. Ibrie. Los títulos representan novecientos pesos. La entrega de títulos se hará inmediatamente despues de la venta.
6052 a-20 3

Valdez Piriz y C.ª

Importante de mercaderías para la estacion entrante, por órden exclusiva de una casa introductora—En nuestra casa Rincon 51.

El lunes 24 y miércoles 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion entrante cuyo estenso detalle omitimos.

Al mismo tiempo—Se venderán cantidad de casimires en piezas y cortes.

Y por cuenta de Seguros lo siguiente desembarcado del vapor inglés «Diamond», procedente de Liverpool.

J C 1211—1 fdo. 50 piezas truó averiado.
S
H 1211—1 » 48 » »

6037 ag 20-5

Miguel de Pino y C.ª

En su casa Piedras 96—De una rica coleccion de cuadros notables—Oportunamente fijaremos el dia del remate de los siguientes cuadros que los interesados pueden pasar á ver por estar en exposicion.

AL OLEO

Funerales de Judas Macabeo (original).
Julieta y Romeo idem.
1 escena del Diluvio idem.
El descendimiento idem.
1 fantasía de flores idem.
Juan de Padilla el comunero.
1 fraile á la salida del convento.
La virgen de la silla.
Santa Catalina.
Catalina de Medicis y Carlos IX.
2 cuadros costumbres turcas.
1 paisano.

OLEOGRAFIAS

1 cuadro Beatriz, 1 cuadro leccion de anatomía.
6075-ag.20

Agustin Sorracco y C.ª

Importante de muebles en nuestra casa calle Treinta y Tres número 136.

El viernes 21 del cnte. á las 12 en punto se dará principio á al remate de todos los muebles que se hallan depositadas en nuestra casa, consistiendo: en camas de pino y de caoba, roperas, cómodas, mesas noche, lavatorios, escritorios, mesas de comedor, 2 id consolas, sillas, sillones, bibliotecas y otros muchos mas muebles cuyo estenso detalle se omite.
6011-ag19-3

Felipe Bauzá (hijo)

¡¡¡Para pobres y ricos!!!

Por ausentarse su dueño del país

El viérnes 21 del corriente á las 12 del dia, se venderán en remate público, los muebles que adornan la casa calle Buenos Aires núm. 3.

SALA

12 sillas y 2 sillones asiento y respaldo de esterilla, 1 sofá de rejo, 2 rinconeras, 1 mesa piedra mármol, 2 consolas caoba, 1 espejo ovalado cristal de roca.

ANTE SALA

1 divan, 2 mesitas de luz, 1 escritorio, 1 alfombrita, 1 sillon, 6 sillas, 1 cortinero, etc.

1er. APOSENTO

1 otomana jacarandá, 1 mesita de noche, 1 lavatorio de mármol con juego, 1 ropero, 6 sillas, etc.

2.º APOSENTO

1 cama hierro americana, 1 mesa noche, 1 espejo, 1 lavatorio piedra mármol, 2 perchas, 1 cómoda escritorio.

COMEDOR

1 mesa, 6 sillas, 1 aparador, bandejas, cristales, porcelana, etc.

Batería de cocina, bañaderas, tinajas, cubiertos, una coleccion de plantas y gran número de muebles que no se detallan por su mucha estension. Rematador, calle Buenos Aires, núm. 200.

Nota—Ingenieros y Agrimensores, se vendrá tambien un TEODOLITO nuevo.
6035-ag19-3

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

José A. Marmol—María Raymond—Bonomi con Bonomi—José Puig—Spencember con Pid—Iola con Varela—Duplessis con Sarabipes—Mayo con Arola—Estardo con Garcia—Santurg Leury—Castilli con Bentlemoto—Rosende con Maciel—Sagasin Arteleya—Testamentaria Cavalli—Deualvo con Irigoyen—S. Giordia con Nello—Ferre con Bustos—Testamentaria Ribero—Testamentaria R. Sagasti—Ferreira con Velez—Garcia con Sito—Lamarido con San Martin—Iriza T. de Tajamar—Alpiñiro Alvarez—Francisco Peña—Laura P. de Nieto—Euchlich con Quartino—Costa con Martinez—Pérez con Ramos—Cepero con Correa—Maciel con Vicente—Fiorini con Bonomi—Terra con Estevez—Vidal con Piñeyro—Juan Arsardi—Montevideo, Agosto 19 de 1874.

Edictos judiciales

En los autos que ante el Juzgado de Intestados de la 1.ª Seccion, sigue el Curador nombrado á los bienes del intestado D. Juan B. Gonzalez contra D. Vicente Rollan, sobre cobro de pesos, se encuentra á esta hipoteca, se ha citado las personas del tenor siguiente—En virtud del decreto recaido que he sido llamado al Alcalde Ordinario del Rocario para la práctica de una diligencia á dicho Rollan.—Montevideo, Marzo 31 de 1874.—Por recibido, enterado á sus antecedentes con notas del interesado.—Gallinal.—A escrito presentado por el Curador, pidiendo se haga saber á los peritos se nombran este para la tasa del bien hipotecado, y que se les ordenase prestar juramento del cargo, dentro de cinco dias precedentes.—Montevideo, Agosto 4 de 1874.—Hágase como se solicita.—Gallinal.—Y de notarse de fs. 7 vuelta de dicho Tribunal, se notifica al referido Rollan, por medio del presente, los dos autos transcriptos, ordenándole al propio tiempo nombrarse á la oficina á sus prevalencias, cualquiera de cuyo instituto, el perjuicio de derecho.—Montevideo, Agosto 18 de 1874.—Antonio Gallinal, Escribano Público y de Intestados de la 1.ª Seccion.
2293-3

Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 1.ª Seccion, Dr. D. Eduardo Gallinal, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes finados á la sucesion intestada de D. Marcos A. Arredondo, para que dentro de noventa dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á deducir las acciones con que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 18 de 1874.—Antonio Gallinal, Escribano Público y de Intestados de la 1.ª Seccion.
2302-3

A petición del Revisador de Contribucion Directa de la 1.ª y 2.ª Seccion del Departamento, cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la herencia, ante concilio por D. Teodoro Pereyra, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, se presenten por sí ó por apoderado, á responder al pago de Contribucion y evitar que dicha establecimiento adeuda desde el año 1871 hasta la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Colonia, Agosto 8 de 1874.—Eduardo Salazar, Juez de Paz.
2319-6

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Jorge A. Vázquez y á las puertas de la escribanía pública del que suscribe calle Treinta y Tres esquina á la de Buenos núm. 148, se ha de celebrar el dia veinte del corriente mes y año á la hora de costumbre ainmediata y remate de una finca situada en la calle de Rocinquera, solidaria con el número 61 de esta Ciudad, y ambos en el terreno de dos metros mil ochocientos de frente, por 34 metros 50 centímetros de fondo limitado por su frente al Norte con la referida Calle de Rocinquera, por el Sur con D. J. de Lima y D. Lucas Vidal; por el Oeste con D. Francisco Vela de Escalante y por el Este con D.ª Teodora Lopez de Vigil avaluada en todos sus ramos en la cantidad de 1,221 1/2 pesos oro sellado, y se vende para pago de un crédito perteneciente á la Sociedad de Crédito Hipotecario.—Montevideo 14 de 1874.—Luis R. Cardozo, Escribano público.
2313-4

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—Por disposicion de D. Alejandro Fernandez, segundo suplente de Alcalde Ordinario por impedimento del titular, y á los efectos del art. 237 del Código Civil, se hace saber al público la herencia de la sucesion de D. Eusebio Luaz, para que los que se consideren con derecho á ella comparezcan á esta Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y expensado á contar á derecho en el término de quince dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Guadalupe, 1 de 1874 del Código citado, y demás que haya lugar.—Guadalupe, Agosto 12 de 1874.—Eduardo Luaz, Escribano público.
2315-3

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital, á las puertas del Juzgado donde tiene su despacho, calle de Cuareim, número 54, se ha de celebrar el dia veinte y uno del corriente á la hora de poncesa á 4 á almoneda y remate de una finca situada en la calle de Rio Negro, 41 y 43, propiedad de la sucesion de don Juan Bernadoy consistente en terreno compuesto de 19 metros 75 cents. de frente por 34 metros 50 cents. de fondo, formando una área superficial de 682 metros 88 cents., avaluada en todos sus ramos, segun consta, en la suma de 12,285 pesos 61 cents.; previniendo á los interesados que no se admitirá oferta que no exceda de los dos terceros partes de su tasacion. Para mas informes puede ocurrirse á la escribanía de dicho Juzgado donde se halla depositado.—Montevideo, Agosto 11 de 1874.—Emilio Mondelli, Escribano público.
2315-3

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital ciudadano D. Carlos S. Viana, hace saber al público que la interfecciones puesta á D. Cárlos Gilardi, de embargar sus fincas situadas en la 8.ª seccion censal de los Durazno rotulo en 30 de Marzo del corriente mes, que se ha dado cada lote, bajo el mismo rotulo por ante mi en dicha ciudad, remido en el expediente seguido por D.ª Rosa Berrio con el expresado D. Cárlos Gilardi.—Montevideo, Agosto 8 de 1874.—José S. Gonzalez.
2314-4

JUZGADO ORDINARIO DE PANDO—Por disposicion de este Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia 27 del corriente á la hora de poncesa el sol y á las puertas de este Juzgado, de una finca y terreno en que está edificado en Montevideo, formando esquina á las calles de Maldonado y Florida con el núm. 155, á este número, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cinco mil novecientos veinte y dos pesos setenta centésimos; con saldo de este pueblo, compuesto de 24 varas de frente y cincuenta de fondo, con cimiento y paredes de material hasta una vara por la suma de 300$ con 8 centésimos; y el otro en 1887 con 82 centésimos todo perteneciente á los herederos de D. Juan Bautista y D.ª Gracias Amesoro, cuya venta se efectuará para liquidacion de testamentaria. Los interesados quedan de manifiesto en este Juzgado.—Pando, Julio 11 de 1874.—Cipriano Arroyo.
2314-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de Herencias de la primera seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se citan y emplazan á los propietarios de los terrenos que ocupa el trazado del Ferro-Carril Central del Uruguay desde el arroyo de las Piedras hasta el Paso de Juan Claro en Santa Lucía, para que dentro del término de veinte dias comparezcan á ejercer el derecho en los autos que ha iniciado el Directorio de dicho Ferro-Carril sobre expropiacion de los respectivos terrenos.—Montevideo, Julio 1 de 1874.—Fernando de Tezanos, Escribano de Gobierno y Hacienda.
2295-20

Por disposicion del Señor Alcalde ordinario de la Capital á los efectos del artículo 237 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Avelina Edgeson, y ha de que todos los que se consideren con derecho á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlo en la forma que corresponde.—Montevideo, Agosto 6 de 1874.—Emilio Mondelli, Escribano público.
2311-20

Emplazamientos

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital, se cita llama y emplaza á las que se consideren con derecho á un terreno situado en el Paso de Victoria número 6 (doce) cuadras de distancia varas al Norte y 2 al Oeste, para que dentro del término de veinte dias á contar desde la fecha se presenten á deducirlo bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 18 de 1874.—Emilio Mondelli, escribano público.
2310-14

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.ª SECCION—Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. David Brock para que dentro del término de ocho dias comparezca por sí ó por persona que le represente á hacerse cargo de dos caballos que dejó á pastaje y bajo el cuidado y cargo de D. José Sáez, bajo apercibimiento que de no comparecer se considerarán abandonados y en su consecuencia se entregarán al poderdante Sáez para su uso y conservacion de la persona que dejó en pastaje los mencionados caballos y para constancia y publicidad al citado Brock los presentes á que hago fe.—Fernando E. Fox.—Agosto 11 de 1874.
2310-15

AVISOS Y ANUNCIOS

Aprendices Para la fabricacion de tipos de 11 á 16 años, se precisan en esta imprenta. 2300-8

Al público y al comercio Habiendo terminado con la venta de los vinos de la casa de que se hace mencion en mi anterior aviso en la calle Ituzaingó, es por mi Vinatería, por cuenta propia, en la calle Cerrito, 155 y 157 esquina de Ituzaingó, donde tendrá el honor de ofrecer al público, que el abajo firmado se ha propuesto vender el relacado vino á rebaja de un 50 por ciento sobre los precios de costumbre, por lo que se ruega se sirvan de mirar. En dicha casa encontrarán un surtido general de botellas para licores, sidras y cervezas, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—J. Sembberry
2289-perm. 25

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 66 Principales las noches de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. 2315-perm.

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 124 Gran surtido y liquidacion de negocio por ausentarse su dueño del país, se vende de recibir gran surtido de botines clase cosa para hombre, de la fábrica de mi hermano Bart, que se ha finado á los dueños de cuero para, porque el estuvo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, y se vende á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombre, botas, botines de cuero de material superior, y hecho por oficiales, de primera clase á 8 pesos; y un gran surtido de botines para señoras, niñas y niños de todas clases, precios ventajosos todos á precios y verse que estan satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos.—Se vende el almacen con anticipo á la Estr. S. S.—Juan Bruno. 2291-perm.

Afinador de pianos Eduardo Fraet se mudó á la calle de los Treinta y Tres núm. 96, en la misma en la hay un gran surtido de RICOS PIANOS FRANCESES mas baratos que en cualquiera otra parte. 2311-perm

Buen negocio Para quien lo entienda—Se vende el restaurant, café y billar, situado en la calle de Rocinquera, esquina de Jaurel, frente al Mercado Norte, con todas las existencias y utiles; se desea lo vende por no entender el negocio, y hay otro mas que así al que le entienda este establecimiento y cuenta la casa con un buen número de parroquianos y ventajas la persona que se interese, puede pasar á tratar las horas del dia por el lugar mencionado 2313-15

Benito Lusiardo Se avisa á la calle 18 de Julio núm 70, con la casa de remate y comisiones. 2314-perm.

Buenaventura Ruiz ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de Misiones número 163. 2320-1m.

Bernardo Pereira (El Centralista). Se dirige hablar con dicho señor. Calle Rio Negro, 54. 2325-1mes

Bailes Individuos de seis piezas, cuadrillas, walz, polkas, mazurka, danzas y bailecitos, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Buena compra Se desea vender en el departamento de Tacuarembó, entre Tambores y Molles, en establecimiento de campo, compuesto de tres suertes proximamente con poblaciones de material, campanas de piedra etc. Informes dicha propiedad con las cinco cuadras de don José de Mora y la Testamentaria del finado Cornel Arambiza, cuyo campo dista de la villa de San Francisco dos y media leguas, siendo esta titulos los mas legales y en debida forma. El que quiera tratar en hacer negocio, puede dirigirse por escrito ó personalmente á D. Fermin Cardozo en dicho establecimiento ó bien á D. Manuel Menendez, en la villa de Tacuarembó.—Tacuarembó, Julio 31 de 1874. 2318-Smeses.

Buen negocio A dos leguas de la villa de Tacuarembó entre los arroyos Tacuarembó, Tacuarembó Chico y Zabori, se arrienda un establecimiento de campo compuesto de cuatro suertes, con poblaciones de material, potrero y mangueras de corrales de madera, cuyo campo tuvo arrendado Felix Frys hasta el año 1871, el cual está bien empastado como para poder hacerse en invernada. Tambien se venden dos ó tres suertes de estancia situadas en el mismo campo limitado con el arroyo La Tranquera. Tambien se vende del otro lado de las Tres Cruces del este Departamento, dos suertes de estancia en fracciones de 6 leguas, lo que se pueden dividir para hacer algun negocio de los de la persona que tenga interés en hacer algun negocio de los de la persona que tenga interés en cerca á personalmente á D. José Mora en el Establecimiento de Tacuarembó bien á D. Manuel Menendez en la villa de Tacuarembó.—Tacuarembó Julio 31 de 1874. 2318-Smeses.

Colocaciones y conchavos Andes, 20.—Se pueden ocupar 8 cocineras, 1 cochero, 1 portero, 3 cocineros y 1 mozo, se previene con anticipo 2 dependientes de tienda, 1 peinetera, 2 mozos de almacen y 1 de tienda. Andes, n. 20. 2320-3

Cocinero Estimo se ofrece uno mulato á la española á cocinar para 3 ó 4 personas y no del país, sabiendo varios platos de postres.—Ofrecerse esquina á Treinta y Tres y calle de España. 2312-3

Cocinera Se precisa una para un partido de Campaña. Se preferirá, tiene. Para tratar Hotel de Paris, cuarto 20. 2315-3

Cartera Se pensó una cartera de 1 papel de 50 Banco de Montevideo 4 doblones del banco y 1 del Comercial desde la calle Cerrito y Cerro Largo (Bacon) desde 75 de Mayo hasta Rio Negro el que la haya encontrado se tendrá la bondad de entregar en la calle Cerrito núm. 128 cuyo será gratificado.

NOTA—La que la ha perdido, es una pobre aparadora costurera, y devolviéndola, hacia una recompensa ahora de consideracion. 2315-5

Consulado DEL IMPERIO ALEMAN—En la cancillería de esta Consulado, 194, calle Buenos Aires, se cita una carta para el Sr. D. Carlos Meyer de San Juan, Confederacion Argentina.—Montevideo, 17 Agosto 1874. 2316-3

Cocinero Se ofrece uno, mulato, para hotel, restaurant ó pension, italiano y uso del país, hace toda clase de postres, puede dar buenos informes. Ofrecerse calle Treinta y Tres esquina de España. 2312-3

Concurso CERRO LARGO—Los acreedores definitivos de esta concurso fallido, á proponerse para el nombramiento de los curadores que fueron de los Sres. Cabrera y Frias, sean en el término de 15 dias por el término de ley, se les arregle á los condiciones de los acreedores en el escritorio del concurso calle de 18 núm. 116 donde serán abiertas dichas propuestas en presencia de los interesados el dia 27 de Agosto próximo á la una de la tarde constituyendo la voz vecinos á reclamadores todos, si no fuesen equivalentes.—Montevideo, Agosto 18 de 1874. 2313-15

Canto Hermanos y Torres Remachadores, Cobres y Bañadores Fábricas.—Reciben órdenes calle 25 de Agosto núm. 25, esquina Paraná Cazalinos y calle Cerrito 152, esquina Sofía. 2314-perm.

Folle Pieri y C.ª Ha trasladado su almacen Naval y Ferretería para la calle Rincon núm. 66 esquina 25 de Agosto núm. 149. 2312-15

Francés y teneduría de libros Enseñanza completa de principios comprendiendo mercantil, por el Profesor José Rocapon, lecciones de dia en su casa ó á domicilio. Tambien Cursos de noche por adelantados, calle Rincon núm. 66. 2319-perm

Guerra de Africa Se han recibido ejemplares en el Sr. Alarcon interesados con una de esta importante libro en venta se ha recibido la Historia de España por Cortada y el compendio de Historia Universal por el mismo. Librería del Carmen 19 de Julio núm. 63. 2320-3

Guillermo T. Aguiar y Ca. Rematador y comisionista en general, calle Ituzaingó núm. 136 2318-1m.

Gran fábrica de bandas POR MAYOR Y MENOR.—De R. Norbet. En esta acreditada fábrica se hacen bailes de viga y todo lo relativo á este ramo calle Rincon núm. 54. 2317-perm

Habiendo sido disuelta sociedad formada en esta ciudad entre la sociedad que tuvo con el Sr. D. Kimbell Sonier en la mueblería, calle Buenos Aires número 77 y 79, bajo la razon de Nieto, Pacheco y Sonier, y habiendo yo tomado á mi cargo el resto y pasivo de esta establecimiento, cuanto al concurso y al público en general, que continuaré dicho negocio en el mismo local y bajo la propia razon.—Montevideo 12 de Agosto de 1874.—Carlos Pacheco. 2314-8

Jardinero Se ofrece un jardinero con bastante práctica de plantas y una buena recomendacion de su conducta, calle Rincon, número 66. 2310-8

Julian Etcheverry BALANCEADOR PUBLICO Ofrece al público sus servicios. Recibe órdenes en el Almacen de Cuiry y Echeverry, calle del Cerrito, 145 y 147, Montevideo. 2317-perm

Las diligencias La Flor de los Pedidos y Mensajerías Generales, Agencia calle Uruguay número 53, Rio Negro número 12, Mercado número 66, en casa de Cuiry y Sierra, Sierra del Durazno, por Maldonado, del Rio Negro (San Gregorio) para Tacuarembó, los dias 1, 8, 16 y 24, y regreso de Tacuarembó los dias 2, 12, 20 y 30 de cada mes. 2320-perm

Lavadero Americano Esta empresa avisa á sus parroquianos que ha habiendo bastante ropa para lavar cosa de trabajar. 2319-3

Lecciones de francés por el profesor B. M. Gary, calle de Ituzaingó, núm. 103.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, científica y práctica de todas las ramas que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en casa de familia. Colegio de señoritas y niños y en las Clases.—CLASE DE NOCHE para adultos especialmente del idioma francés, en el Escritorio del mismo Profesor, calle de Ituzaingó, 103. 2310-perm

Matrimonio Se ofrece uno francés, el marido para jardinero ó cochero, y la mujer para cocinera ó amasera, dirigirse calle Juncal núm. 190. 2320-8

Máquina de vapor Se vende una de la fábrica de la Vista, de dos caballos, del sistema horizontal completamente nueva, puede ser para trabajar, con otra de trabajar madera, molinos y mas alguna, pues de repuesto, para tratar en el Averá-Mirí Arrerimo, calle Cerro-Largo núm. 72, al lado 22.—20-12.

Muchacho Se precisa uno de 12 á 14 años para servicio de una casa, darán razon en esta imprenta.

María de Urruty Se encarga de colocacion de criadas y amas de llaves, calle del Rincon número 74 (Venda y compañía) número 74 B. 2315-12m

Muebles Se compran nuevos y usados, para en la calle de San Ignacio número 76, y en la calle del Rincon 149 y 151. 15-perm 41

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim número 184 y en la de los Andes 101. 2316-perm

Ostras frescas Las Las recibe todos los días en la Cantina calle 18, se reciben á la llegada de los vapores. 2315-perm

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andrés Cabrera, calle del 25 de Mayo número 101. 2311 1mes

Pajaros El mas conocido y acreditado vendedor de pajaros D. Carlos S. Sagre, ofrece al público en venta los siguientes pajaros, Ruiseñores, Mirlos, Tordos, Jilguero, Cardenales del Norte América y varias otras clases de pajaros criados en nosotros, los aves en el país, como también otras clases de pajaros exóticos, calle 18 de Mayo Núm. 148. 2320-3m.1

Proyecto del puerto Tuzon Se desea comprar un proyecto del puerto Tuzon con el plano correspondiente. Dirigirse á esta imprenta. 2318-3

Participamos al comercio que habiendo terminado el socio Bartolomé Bardier y Co. el negocio de la casa de Bardier, Bardier y Co. el negocio de la casa de Bardier, Bardier y Co. en Montevideo, Rio de la Plata y social de Bardier, Campbell y Co. y en Manchester de Roberto Barnes y Co. Al mismo tiempo avisamos que hemos conferido nuestro poder general para tratar asuntos en Montevideo al señor Bartolomé Bardier, y al Sr. Ed. Ingram.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1874. *Roberto Barnes.—Juan Campbell.*

Perrita En la noche del 11 del corriente se ha perdido una perrita de color y toda blanca, colchas por equidad. Hago la buena persona que la encontrare en la calle del Cerrito, n. 103, se le dará una buena gratificacion. 2314-8

Por ausentarse Se daría del país, se vende la tienda de 5 metros, de la calle de Uruguay núm. 159, para tratar en la misma. 2315-3

Quinta de las Albahacas En dicha quinta hay para venta una gran cantidad de plantas, de flores y árboles frutales, limones, naranjos, ciruelos, durazneros, ciruelos, arenas y una gran cantidad de macetas de ollas, de varios colores etc., ademas de cerraduras y de flores de todas clases. Se hacen ramos de flores de todo estilo. Nota: todo se vende á precios moderados, calle Yaguron número 8. 2314-1mes.

Ramon Alvarez Se domicilio en el pueblo de la Paz y se encuentra calle del Hospital n. 17 de 12 á 2 de la tarde. 2315-15

Se vende el almacen de mueblas calle de Serrano esquina de Ituzaingó, tiene frente una escuela de ciudad, el que quiera barato solo en la cuatro esquinas con buen tiento y muy poco capital, se dirija á vender por con horas de negocio. 2315-2m

Se alquila Una quinta en la Figurita con todas las comodidades, corrientes etc. En la calle 18 de Agosto núm. 88 dicha número 2318-3

Se vende, se vende Un lado establecimiento con vino de mejores precios de la Capital: para informes, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 2315-7

Sociedad de la Playa Interrumpiendo los dos lados de sociedad con la existencia en plata de dos especies diferentes de monedas, las unas de valor de 1 peso que se emplean regularmente en hacer negocio, pesan de 100 pesos que no valen nada, se aplica á los señores accionistas que ha sido imposible vendiar el cargo de unos por otros, se avisa interesado, vinculado á la Gerencia, Zavala 50, de dos á cuatro de la tarde, y de no concurrir á este aviso de llamado de aquí á un dia del interesado me les pesara el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Agosto 12 de 1874.—Por órden del Director.—Gregorio Alvarez—Gerente.

Se vende una casa situada en el centro de la Aguada, en la calle Venezuela, n. 15, calle por medio con el Jardin del Siglo, 400 varas de la calle Agraciada, frente á la iglesia, mide 4 ½ varas de frente por 40 de fondo, con ocho piezas y todo lo necesario. Para tratar, en la misma. 2315-6

Se alquila O SE ARRIENDA. Una hermosa y cómoda quinta situada en las Piedras Blancas, próxima á las carreras inglesas, para informes en la calle del Cerro 3 número 152. 2318-10

Sociedad Tipográfica MONTEVIDEANA.—La Sociedad se ha trasladado á la calle del 25 de Mayo, núm. 98, segundo

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	4 p%	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	6 »	»
12 id. 6 id.	7 »	»
id. á retirar con 30 dias de aviso	6 »	»

Montevideo, Junio 1º de 1874.
1b-perm 15 — F. S. M'Culloch, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente . . . 5 á 6 p% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE
3 meses . . . 6 á 7 p% anual
6 meses . . . 7 á 8 p% »
9 meses . . . 8 á 9 p% »

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON
7 dias de aviso . . . 6 á 7 p% anual
30 » » . . . 8 á 9 p% »

DESCUENTO
Letras á cualquiera, y se hacen adelantos sobre garantías á sus solicitantes.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO
Compra y ventas sobre Buenos Aires, Londres, Francia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Alemania y Nueva-York.
21 — A 3—perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interes será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 p%	anual.
d. id. se cobra	18 »	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	6 »	id.
12 id. 12 6 meses	7 »	id.

CAMBIO
Sobre Londres, á 90 dias, 19 ¼ p. %, y 3 dias, 19 ¼ p. %.
Sobre Alemania, á 90 dias, 4 80 p. %, y á 3 dias, 4 10 p. %.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 dias, 5 47 ½ p. %, y á 3 dias, 5 17 p. %.
6 d4 perm 30 — Montevideo, Julio 31 de 1874.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.968.413.57
Efectos de Banca y Cambio		» 81.179.57
Varios deudores		» 4.276.529.15
		$ 6.326.122.29

PASIVO

Capital integrado 3.528 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412.800	
Fondo de reserva	» 137.608.87	$ 1.549.408.87
Fondo de reserva, cuenta corriente		» 277.973.71
Emision en circulacion		» 1.033.650.00
Varios acreedores		» 3.465.089.71
		$ 6.326.122.29

Montevideo, Julio 31 de 1874.
Fp. Banco Comercial, J. G. Jaquerville.
Conforme con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
ag 9—1 mes — Teodoro.—Alvarez.

Agli italiani

Nell'interesse degli italiani che hanno da far valere dei crediti contemplati nella convenzione firmata in Roma il 5 Aprile 1873 fra l'Italia e la Repubblica Orientale dell'Uruguay, ratificata in Montevideo il 30 Dicembre dello stesso anno, il R. Consolato d'Italia notifica il seguente Decreto di cui copia autentica esiste negli archivi nella Cancelleria Consolare.

VITTORIO EMANUELE II.
Per grazia di Dio e per volontà della Nazione
Re d'Italia.

Vista la convenzione firmata in Roma il 6 Aprile 1863 dal nostro Plenipotenziario e de quello della Repubblica Orientale dell'Uruguay per comporre in modo definitivo la quistione delle reclamazioni italiane relative ai danni di guerra ai quali si riferisce la legge sanzionata il 14 luglio 1853 dal potere legislativo di quella Repubblica, convenzione da Noi ratificata il 3 Novembre 1873 e di cui furono scambiate le ratifiche in Montevideo il 30 Dicembre successivo.

Volendo provvedere alla esecuzione della convenzione anzidetta ed a quanto occorre per addivenire alla ripartizione della somma, in quella convenzione contemplata, fra i cittadini Italiani creditori dell'Uruguay per i danni di guerra sopra indicati.

Sulla proposizione del Nostro Ministro, Segretario di Stato per gli affari Esteri:

ABBIAMO DECRETATO E DECRETIAMO

Art. 1º Per la esecuzione della convenzione di Roma delle 5 Aprile 1873 e per le operazione di reparto ad essa relative, è instituita presso la Nostra Legazione in Montevideo una Commissione composta di un Presidente, di due assessori ordinarii e di due supplenti.

Art. 2º Sono nominati Presidenti della Commissione il Nostro Giudice di Tribunale, Cavaliere Pietro Paolo Cavalli.

Assessori ordinari, il cavaliere Leopoldo Sivori e l'avvocato Magnanini.

Assessori supplenti, Giosué Bonomi, Giuseppe Penco.

In caso d'impedimento degli assessori ordinarie dei supplenti, è fatta facoltà al giudice Presidente di sostituire ai mancanti altri assessori scelti fra i notabili Italiani dimoranti nell'Uruguay.

Art. 3.º La Commissione si riunirà in Montevideo il ventiticinque Agosto 1874.

Il nostro Ministro Segretario di Stato per gli affari Esteri è incaricato dell'esecuzione del presente Decreto che sarà registrato alla corte dei conti.

Data a Sant' Anna di Valdieri il 23 Giugno 1874.

Firmato—VITTORIO EMANUELE.
Controfirmato—VISCONTI VENOSTA.

Registrato alla corte dei conti, 3 Luglio 1874 vol. 71. atti amministrativi à carte 229. fto. D. Gherardi.

Registrato negli atti pubblici del Ministero per gli affari Esteri à carte 159—Reg. 29 firmato Alimari.

Per copia autentica.
Roma, 4 Luglio 1874.
Il Ministro Segretario di Stato per gli affari Esteri.
VISCONTI VENOSTA.

Montevideo, 6 Agosto 1874
Il Reggente della Legazione.
ag 9-15 — Firmato—P. Corte.

CODEINE & TOLU
Tos seca, Resfrios, Constipacion, Bronquitis, Catarro.
PATE ZED
A PARIS, 22 et 15, rue Drouot.
TODOS LOS FARMACEUTICOS
St. Zed
Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI y C.ª — V. GARAICOECHEA.
cill 11-1 y 6 —

GIROS
A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164 — jl5-perm

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.

Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

Papeles finos
DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS
Se encuentran en venta en esta imprenta.

COGNAC
HENNESSY
DE
***, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los únicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. ete-perm 15

COLECCION
DE
LEYES, DECRETOS,
TRATADOS
Acuerdos y Estatutos
DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA EL CORRIENTE AÑO

2.ª edicion corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres

En venta en esta imprenta y en la Librería de Lastarria calle del 25 de Mayo n.º 46 y 232.

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos, crónicos ó concretos, aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las experiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-grâce*, de Paris, por el profesor DESRUELLES, que para acabar con un corrimiento se necesitaban 150 á 160 grageas tomadas durante 10 ó 12 dias.

Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y compañía; — Ventura GARAICOECHEA, Sarandí, 227.

TINTA
DE IMPRENTA
AMERICANA Y FRANCESA
ENVASES DE MADERA Y FIERRO,
DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

HOTEL DE ROMA
YA SE ABRIÓ

Este antiguo y conocido Hotel, que se hallaba situado en la Plaza Independencia al lado de la imprenta de *El Ferro-Carril*, y que por razones de mudanza ha estado cerrado un corto tiempo, se reabrirá en la misma plaza Independencia al lado de la esquina que ocupó el ex hotel Malakoff, núms. 95 y 98.

Su propietario ofrece á sus antiguos y constantes favorecedores de la capital y de la campaña, (especialmente á éstos,) un local inmejorable, y servicios esmerados, desde que al reabrir la casa tratará de introducir las mayores mejoras.

Se reciben pensionistas y se llevan viandas á domicilio á precios convencionales, con un servicio esmerado.

N. B.—En este mismo hotel está la agencia de las diligencias del Tala y Capilla de Farroco.
a 9 1m. — *Pablo Fortunato.*

DENTISTA
Doctor STOKES
GRADUADO DE FILADELFIA
Y APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO DE SALUD

Horas de operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde; calle 18 de Julio, altos de la confitería del 18 de Julio, en frente por la calle de Andes, 128. — jl4-perm

COLCHON ELÁSTICO
BERSON
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra más que hierro y alambre, lo que impide que pueda ser refugio á los insectos.
El cálculon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7 — CALLE DEL URUGUAY — 7

VICHY
ADMINISTRACION: PARIS, 32, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales extraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedías y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exigase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI hnos y C.ª — V. GARAICOECHEA. — 2

ALMANAQUE
DE
ESCRITORIO
PARA
1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1º de Abril de 1874

Para San José, por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para Porongos, Chamise y San Gregorio, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 11 y 23.

Para Porongos por DURAZNO, los dias 1, 8, 12, 16, 20, 21, 28 y 30.

Para Mercedes, Guayeurú y Perdido por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para Colonia y Rosario, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 6, 16 y 26.

Para Tacuarembó, por DURAZNO, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Rivera y Santa Ana, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 2, 12 y 22.

Para Treinta y Tres, por SANTA LUCÍA, CERRITO y POLANCO, los dias 10 y 25.

Para Cerro-Largo y Artigas, por CASUPÁ, ILINCAS, y PASO PALE, los dias 1, 8, 16 y 24.

Para Rocha, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Minas, por PANDO y SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

Para San Cárlos y Maldonado, por PANDO y SOLIS GRANDE, los dias 4, 11 y 24.

Para Rocha, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Minas, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

Correos para Nueva Helvecia y Rosario, los dias 3, 11, 19 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

ff-perm. — TOMÁS VIDAL, Gerente.

Diligencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.

Para la Florida de Juan Chaso la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes martes, jueves y sabado. Ajencia, 18 Julio, 2.

Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para el Yí, Farroco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, los dias 6, 16 y 26, sale la *Boltía* de la calle Rio Negro, núm. 12.

La *América* sale para Santa Rosa y San Ramon, los dias 1, 8, 12, 16, 20, 21 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm 12.

Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 99

Salidas de la capital

Para San José, por la PARADA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.

Para San José, por SANTA LUCÍA todos los dias.

Para Rosario, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y víspera de fin de mes.

Para Mercedes, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ Y LAYA, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Para Porongos, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ Y SAN GREGORIO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Porongos, por JUAN CHASO, Y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 4, 11 y 24.

Para Florida, por JUAN CHASO, los dias lúnes, miércoles y viernes.

Para Durazno, por JUAN CHASO Y CAMINO DE MACIEL, los dias 5, 11, 22 y 30.

Para Durazno, por JUAN CHASO Y FLORIDA, los dias 1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por JUAN CHASO, FLORIDA, POLANCO DEL YÍ Y CARPINTERÍA, los dias 5, 7, 15, 23, 25 y fin de mes.

Para Treinta y Tres y Artigas, por el TALA, los dias 15 y 30.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Cª, calle del Rincon, núm. 49.
28 — en-perm.

RECIBOS
DE ALQUILERES
PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS
en libretas de 50
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
1 — f9-perm.

INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS
LECHE DE IRIS L. T. PIVER
ÚNICA REVISTIDA DEL SELLO DEL INVENTOR
LOCION MARAVILLOSA
Para blanquear la Tez

L. T. PIVER — PARIS — La Reine des Fleurs

AGUA DENTIFRICIA ODONTÁLGICA
DE
L. T. PIVER
PARA BLANQUEAR LOS DIENTES, SANAR LAS ENCÍAS
PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg
Respetables en todas las Ciudades del Mundo

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS Á LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213

Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopeta y revolvers de todas clases, espadas, cuchillas, etc.—Ventas por mayor y menor.

ESCUELA SUPERIOR DE FARMACIA DE PARIS
MEDALLA DE PLATA
E. GUYOT

ALQUITRAN DE GUYOT
Licor de alquitran concentrado y dosificado

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN DE GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN DE GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN DE GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
TISIS PULMONAR
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
CATARRO DE LA VEGIGA

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tisis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto mas necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Testaerts:

« M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo ántes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavía el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

« M. Z..., de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ámbos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z...; pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo. »

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa del uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran próximamente.

AVISO. — *La venta considerable del* **Alquitran de Guyot**, *que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.*

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion, y por consiguiente la eficacia, sino del único **Alquitran de Guyot** *preparado por mí. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exigir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma:*

L. Guyot

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 18, rue Jacob
Montevideo:—A. DEMARCHI Hnos. y C.ª—G. Imbert.—A. Guillemette.

BAZAR ORIENTAL
DE A. MAGGIOLO
CALLE DEL 18 DE JULIO, N.º 85, ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento tanto por su variado é inmenso surtido, como por la novedad y superior calidad de sus artículos, reune para el comprador la ventaja de encontrar lo necesario en artículos de uso doméstico, moda y fantasía á precios módicos.

Gros negros italianos, franceses y españoles, paño de seda, gros de colores, rasos, foulares, reps, faille negro y de color, japoneses última novedad, clarin, tarlatana, flores finas, guizas de flores, mantillas españolas, velos de Chantilly y de guipur, sevillanas, reboza de punto Chantilly, de imitacion y de granadina, lisos y bordados con blonda, sombrillas chinescas, sombrillas finas y regulares, brocato, damascos de lana y de lana y seda, colchas de reps, colchas blancas adamascadas y de crochet, carpetas de reps tapizado, cornas de arahares con aderezo completo, velos para novias, camisas, fluas, corsés, enaguas, calzones para señora y niñas, peinadores bordados y con valencianas, alemanico para manteles, juegos de mantel y servilletas desde 6 hasta 24 cubiertos, telas de hilo y de algodon para sábanas, irlandas, pañuelos bordados, con Inglaterra y valencianas etc., abanicos de nácar de Oriente, de marfil y de ébano etc., merinos y muselinas negras, géneros para vestido, medias blancas y color para señora y niños, terciopelo negro y de color, ajustes para criaturas, faldones vestidos con capa bordados, gurritas, camisitas; cortinas bordadas, servilletas, toallas, necesarios, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, cuellos, puños, corbatas, cigarreras de carey, boquillas de espuma de mar, ponchos de imitacion vicuña, ponchos de seda, guantes de cabritilla.

Especialidad en alfombras

TRIPES BRUSELAS, el mas variado y escogido surtido de gustos.

TRIPES CORTADOS: Los hay superiores en clase, y lindísimos gustos.

TRIPES RIZADOS: Es preciso verlos para apreciar su buena clase y baratura.

JERGON DE PURA LANA de 2 y 3 hilos, la alfombra de mas reconocida duracion.

Paños de alfombra, chuces anchos y angostos hule para piso, hule para mesa.
m6-2p. por sem.

DOLORES DE MUELAS
LAS GOTAS JAPONESAS preparadas por MATHEY-CAYLUS cortan al instante las mas violentas dolores, y destruyendo la caries impiden que vuelvan á aparecer.

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS NEVRALGIAS
POR LAS PILDORAS del Dr ROUSSETTE.
La rapidez producida por estas píldoras es muy rápida, y ellas curan infaliblemente *las nevralgias*, que han resistido á todos los otros tratamientos.

GRAGEAS FERRUGINOSAS Y ELIXIR
DEL Dr RABUTEAU LAUREADO DEL INSTITUTO.
Estos preparadores, que se toman indistintamente, restablecen rápidamente *las personas debilitadas*, y curan la *Clorosis* y la *Anemia* con tanta prontitud al estremo.
Venta al por mayor casa de CLIN y C.ª, 14, *calle Racine*, en Paris. — Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

PILDORAS HOLLOWAY
La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway, ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médico, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones inveterades como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY
El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y no prueba que, á él solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce, son incomparables y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pecho, escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.
Núm. 2.

INJECTION BROU
Esplícita, hábil y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre.) 25 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 128.

MEDALLA DE HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
FERRUGINOSO, FLANCO Y MORENO
DE CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, oficial del Medjidie y comendador de la órden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y le hacen agradable al tomarlo.

El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el *yodure de hierro* á su aceite hígado de bacalao. Este aceite de hierro de bacalao *ferruginoso* tiene todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no da nunca constipacion.

Todas las celebridades medicales lo prefieren á los demas preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado: Tisis, Pulmonías, Bronquitis, Raquitismo, Escrofulas, Herpes, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Convalecencias, dificiles y Debilidad de constitucion.

DEPOSITO: FARMACIA CHEVRIER
Faubourg Montmartre, 21 Paris

En la misma farmácia, se hallan el VINO Y ELIXIR DE COCA escelentes preparaciones tónicas. — Las Granulas de Birmuth compuestas contra las diarreas, males de estómago.

LA LEGALIDAD
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARÍTIMOS Y TERRESTRES
Capital, 1.000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.
Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta
A 7 ½ 50 cts. RESMA DE 500 PLIEGOS
con rebaja tomando mas de 20 resmas

LA DEMOCRACIA
La imprenta de este diario ha sido trasladada á la calle del Cerrito, núm. 68, en frente del Hotel Concordia.
ag2-15

Propio para hotel
Se alquila en la ciudad de Mercedes un magnífico edificio de altos recientemente construido, formando un cuadrilongo de 36 varas de largo por 24 de ancho con balcon corrido, corredores interiores, espacioso sótano y un regular fondo. Su pintoresca situacion en la calle principal á menos de tres cuadras de la plaza y á una cuadra de nuestro candaloso Rio Negro y del paso del mismo, unida á la comodidad y especialidad del edificio, convidan á los banistas y viajeros á alojarse en él, y á los empresadores á labrar su fortuna en breves años. Para tratar ó mas pormenores verse con los Sres. Milan hnos., en Mercedes, ó en Montevideo con D. Salvador Milans, Florida n. 8.
ag12-1ms

FOLLETIN — 39

LA CALLE
DE
LA AMARGURA
NOVELA ORIGINAL
DE
D. MANUEL JUAN DIANA
Premiada por la Academia Española en el certámen de 1869

Tampoco contestó Isabel.

—Hable usted, señorita: no tenga usted miedo.—Ricardo era el que le había dirigido ahora la palabra.

Isabel la miró, y esperó compasion de aquel desconocido.

—¿Qué es de la tia? Responde.

—¡La tia!—dijo Isabel, convulsa y temblorosa.

—Sí, la tia. Me han dicho que está enferma.

—¿Ha muerto?

—¿Ha muerto?—exclamó Antonio.—Lo siento; pero ¿cómo ha de ser? Menos testigos, ¿verdad? Porque al fin y al cabo estás guapa, y ya sabes que siempre te he querido, muchacha. ¿Conque solita? Ven acá, buena moza.

Y dió un paso hácia Isabel.

Esta estendió un pié para retirarse, y tropezó con un objeto: conoció por el ruido lo que era, se bajó con la prontitud del rayo, y empuñó un hacha con la mano derecha.

Era un instrumento corto, pero de buen filo y bastante peso, que servia para poder los árboles.

La infortunada dijo con el acento de la desesperacion:

—El que me toque, morirá á mis pies.

Isabel y Antonio estaban el uno frente al otro y á corta distancia.

Ricardo se habia colocado á unos ocho pasos.

—He preguntado por la tia. No te asustes, chiquilla,—dijo Antonio endulzando la voz.

—Se dicho que ha muerto,—contestó Isabel con entereza.

—Me engañas.

Isabel dió algunos pasos siempre de frente á los dos, agarró con la mano izquierda la luz que Ricardo habia dejado sobre la mesa, y con el mismo brazo levantó la cortina de la alcoba.

—¡Mira!

Los dos miraron desde afuera y á cierta distancia: vieron efectivamente un cadáver.

Ricardo estaba mas cerca de Isabel que Antonio; dió un salto, y de un tirón le arrancó el hacha de la mano.

Antonio soltó una carcajada sarcástica, cuyos ecos helaban la sangre en las venas, y esclamó:

—¡Ahora estás en mis manos, hipócrita! ¿Qué habias pensado? ¿He sabido buscarte? Grita, grita ahora. ¿Hay alguien que te libre de mis manos?

—¡Yo!

Antonio volvió la cabeza, creyendo que habia salido de otra boca que de la de Ricardo. Este repitió:

—¡Yo!

Y al poco tiempo hacia vibrar el hacha sobre su cabeza.

La escena habia cambiado.

Isabel vislumbró una esperanza, pues aquel hombre le infundia, desde que la vió entrar, cierta esperanza.

—He venido precisamente para esto; sabia que eras capaz de atropellar por todo, y he querido salvar á esta pobre mujer de tus brutalidades.

Antonio estaba aborto: aquel golpe inesperado le amilanó.

—Lo he querido salvar, y no creas que para ello necesito de la superioridad que me da esta arma.—

Y al decir esto, arrojó el hacha á seis ó ocho pasos de distancia.

—Ya no hay ventaja de parte de nuestro; atrévete á tocarla.

Antonio pareció clavado en su sitio; sabia la superioridad de fuerzas de Ricardo, y además tenia la cobardía del malo. Isabel conservaba en la mano la luz que alumbraba aquella escena.

Miraba á su libertador como á un ángel. Todos los horrores del mundo no equivalian para ella tanto como el sentir el contacto de Antonio. Si Antonio la hubiera solo profanado con su aliento, se hubiera muerto de repugnancia y de vergüenza. Por fin rompió el silencio el malvado:

—Pues bien; quedan las cosas así. Vámonos; pero antes me darás Isabel ese dinero.

—Tampoco. Hemos de salir como hemos entrado,—dijo Ricardo.

—En cuanto á eso.... Ese dinero es mio,—repuso Antonio.

—Ese dinero no salirá de aquí violentamente: pertenece á la tia. La justicia dirá quiénes son sus herederos.

—Si es el dinero lo que quiere, que se lo lleve, que me libre pronto de su vista,—dijo Isabel.

—Perdone usted, señorita; ese dinero no saldrá de aquí. Aunque usted se lo entregue, seria obligada por el terror que la inspira nuestra presencia. Además, si yo me marcho, no consentiré que lo sea jamas el que tenga conmigo.

—Puesto que tú mandas, ordena lo que hemos de hacer,—dijo Antonio con ironía.

—Lo mandaré. Esta señorita tendrá la bondad de abrirnos la puerta, y saldremos.

Ricardo indicó á Antonio la direccion de la puerta, y Antonio se encaminó á esta sin vacilar.

Isabel abrió, y Ricardo repuso:

—Ahora cierre usted, señorita, y aguarde un buen rato; voy por la muchacha.

Isabel cerró la puerta por dentro y esperó como una media hora, al cabo de la cual vió venir á su libertador con Micaela. La puerta se abrió de par en par, como si fuera en medio del dia. Aquel jóven habia llevado la confianza, era el ángel tutelar de aquella pobre vivienda.

Entró Micaela, y Ricardo dijo afectuosamente á Isabel:

—No tenga usted cuidado por esta noche, señorita; pero desde mañana procure usted no vivir sola.

—